

***SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA: “Fortalecimiento de capacidades para la reintegración de personas víctimas de trata en América Central- Proyecto piloto: Chinandega, Nicaragua”***

**Febrero  
2010**

**VERSION  
BORRADOR**

## **Tabla de contenido**

|   |    |
|---|----|
| Resumen ejecutivo .....   | 4  |
| i. Introducción .....   | 7  |
| ii. Justificación y objetivos de la sistematización .....   | 8  |
| iii. Conceptos clave .....  | 11 |
| iii.i Definiciones clave: .....   | 11 |
| iii.ii Principales enfoques: .....  | 12 |
| iv. Metodología .....   | 14 |
| iv.i El uso de la información .....   | 15 |
| iv.ii Criterios de selección de las mujeres entrevistadas .....   | 15 |
| v. Presentación del proyecto .....  | 17 |
| v.i Contexto de identificación e implementación del proyecto .....  | 17 |
| v.ii El proyecto .....  | 20 |
| v.iii Análisis de la propuesta de proyecto .....  | 21 |
| vi. Quiénes son las mujeres víctimas de trata .....   | 25 |
| vi.i Edad .....   | 25 |
| vi.ii Educación y empleo .....  | 26 |
| vi.iii La familia .....   | 27 |
| vi.iv El proyecto migratorio .....  | 30 |
| vi. iv Conclusiones .....   | 33 |
| vii. El modelo de atención a víctimas y su aplicación: la estrategia atención integral .....                        | 35 |
| vii.i Descripción de la estrategia de intervención psico-social a personas afectadas por la trata de personas ..... | 35 |
| vii. ii Las etapas de la atención .....   | 36 |
| vii.iii El regreso a casa .....   | 41 |
| vii.iv Instituciones involucradas en esta etapa y actividades implementadas por ellas .....                         | 42 |
| vii.v La atención y la capacitación a las víctimas .....  | 44 |
| vii.vi Instituciones involucradas en esta etapa y actividades implementadas por ellas .....                         | 48 |
| vii.vii La formación para la reintegración .....  | 48 |
| Instituciones involucradas en esta etapa y actividades implementadas por ellas .....                                | 50 |
| vii.ix Fortalezas y limitantes de la estrategia .....   | 51 |
| vii.x Conclusiones .....  | 53 |
| viii. Fortalecimiento institucional y comunitario .....   | 54 |
| viii.i El plan de capacitación .....  | 54 |
| viii.ii Algunas consideraciones sobre el plan de capacitación .....   | 57 |
| viii.iii La demanda de capacitación .....   | 58 |
| viii.iv La coordinación interinstitucional: el mayor reto .....   | 59 |
| viii.v La base de datos .....   | 60 |
| viii.vi Conclusiones .....  | 61 |
| ix. Los resultados alcanzados .....   | 63 |
| ix.i Principales logros del proyecto .....  | 63 |
| ix.ii Conclusiones .....  | 66 |
| x. Recomendaciones .....  | 68 |
| x.i Recomendaciones para el componente de prevención .....  | 68 |
| x.ii Recomendaciones para la estrategia de atención psicosocial a víctimas de trata .....                           | 69 |
| x.ii Recomendaciones relativas a sistemas de información sobre el fenómeno de trata de personas .....               | 70 |
| x.iii Recomendaciones relativas al componente de desarrollo de capacidades .....                                    | 71 |
| x.iv Recomendaciones relativas al componente de coordinación interinstitucional .....                               | 72 |
| x.v Recomendaciones para el componente de abogacía .....  | 72 |
| x.vi Recomendaciones para la identificación de la III fase del proyecto .....                                       | 73 |

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| xi. Lecciones aprendidas ..... | 74 |
| Bibliografía .....             | 75 |

## **Resumen Ejecutivo**

*El presente documento sistematiza de manera crítica y analítica la implementación del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la reintegración de personas víctimas de trata en América Central- Proyecto piloto: Nicaragua”, realizado por OIM en coordinación con la delegación departamental del Ministerio de la Familia y Solidaridad de Chinandega (MIFAN) y de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas, gracias a la financiación de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de EEUU.*

*El objetivo principal del proyecto, implementado entre 2008 y 2009, consiste en brindar asistencia a 50 víctimas de trata con vista a su reinserción social, económica, familiar y laboral, experimentando así un modelo de atención que puede ser replicado en otros departamentos del país y de la región.*

*La sistematización se ha implementado con la participación de 12 beneficiarias (adolescentes, jóvenes y adultas sobrevivientes a la trata que han tomado parte en el proyecto), funcionarios/as tanto de instituciones del estado como de organizaciones no gubernamentales, promotores/as y diversos actores que a nivel municipal y nacional están involucrados en las acciones de prevención y restitución de derechos.*

*Por medio de entrevistas, grupos focales, análisis de documentos y talleres se ha realizado un estudio en profundidad de cada etapa prevista en el modelo de respuesta a víctimas de trata. Se ha validado, sobre todo con las sobrevivientes, la calidad y efectividad de la respuesta institucional y comunitaria y se ha reconstruido el proceso de capacitación y fortalecimiento institucional llevado a cabo por OIM tanto en el nivel municipal (Chinandega) como en el nivel nacional.*

*El análisis de las acciones implementadas junto con los actores involucrados ha permitido identificar buenas prácticas y recomendaciones.*

*Los resultados principales de la investigación relativos a la estrategia de atención psicosocial indican que esta es una herramienta con mucha coherencia interna, con enfoque de derechos y basada en los principios éticos fundamentales de la asistencia a víctimas de trata (protección, asistencia individualizada, respeto a la autodeterminación y fomento de toma de decisiones, no discriminación, confidencialidad, privacidad e interés superior del niño/a). Tiene un abordaje holístico, amplio, que toma en cuenta las necesidades y los derechos de las beneficiarias y apunta a su autonomía, involucrando a un alto número de actores que debería de coordinarse entre ellos.*

*Gracias a este modelo, 64 víctimas de trata han sido identificadas, actualmente 25 sobrevivientes permanecen en el proyecto (el 45%) y se ha logrado integrar en el proceso de acompañamiento y atención a sus familiares. Los procesos de reintegración están todavía en curso, implementados entre muchas dificultades debidas a la situación de alta inestabilidad socioeconómica de las víctimas y sus familias, a los continuos cambios de recursos humanos y los escasos recursos materiales con los cuales las instituciones titulares de deberes cuentan. De todos modos, a lo largo del proyecto se han logrado pasar competencias y capacidades a las instituciones públicas municipales, especialmente el Ministerio de la Familia, la Comisaría de la Mujer y de la Niñez y el Ministerio de Salud, que están completamente involucrados en el sistema de protección y atención especial de la víctimas de trata en Chinandega.*

*A pesar del fuerte trabajo de abogacía que OIM ha implementado junto con organizaciones de la sociedad civil y espacios de coordinación interinstitucional, todavía faltan políticas públicas específicas relativas al fenómeno de la trata, sobre todo para la respuesta a las sobrevivientes mayores de 18 años.*

*El proyecto reconoce que la protección y la asistencia a las víctimas dependen del grado de sensibilización y conocimiento de los actores sociales relativo a la trata y su capacidad de trabajar con enfoque de derechos humanos. Por esta razón ha apuntado al fortalecimiento de las capacidades y de las coordinaciones institucionales a nivel nacional, departamental y comunitario.*

*El proyecto ha contribuido fuertemente al conocimiento del fenómeno de la trata a nivel territorial, donde se han mejorado las capacidades de la población y de las instituciones locales para abordar este crimen y prestar atención a sus víctimas, disminuyendo el estigma y propiciando su integración social.*

*Las instancias locales y nacionales<sup>1</sup> consultadas para esta investigación reconocen el papel jugado por OIM en fortalecimiento institucional y apoyo técnico por medio de la capacitación. Junto con la formación, OIM ha provisto a la Comisaría, MIFAN y a Auxilios Judiciales, de material para uso interno y para distribuir en las capacitaciones que ellas mismas brindan.<sup>2</sup>*

*Gracias al proyecto se ha aprendido que para aplicar el modelo de atención sobre la trata es necesario implementar un proceso de capacitación y sensibilización amplio y multidisciplinar, dirigido a distintos grupos poblacionales e institucionales. OIM ha jugado un papel importante en este sentido, proponiendo contenidos específicos de capacitación y sentando bases para que las instituciones locales y la población tengan las herramientas necesarias para contribuir a la lucha contra la trata.*

*Lo que se ha empezado, gracias al proyecto, es un proceso de fortalecimiento de capacidades largo y en continua transformación porque responde siempre a nuevas necesidades, con base al desarrollo de los servicios de atención a las víctimas, a los cambios en la política social, a nuevas buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones que se identifican a nivel local, nacional e internacional. Por eso es necesario continuar capacitando e identificar nuevos espacios de aprendizaje continuo sobre la trata.*

*Al mismo tiempo, se ha identificado como necesidad ampliar el grupo meta de las campañas de información y sensibilización, tomando en cuenta a los NNA que no están en el sistema escolar, a las personas marginadas socialmente que tienen poco o nulo acceso a la información, y al mundo de la prostitución, donde es necesario trabajar sobre la universalidad de los derechos y la importancia de la salud sexual reproductiva.*

*Junto a la capacitación, la coordinación interinstitucional ha sido considerada por el proyecto un pilar del modelo de atención a víctimas. A nivel local, OIM ha participado activamente en espacios ya existentes, experiencias de coordinación y modelos de referencia y contrarreferencia no específicos sobre la trata pero que pueden servir de base para especializar el servicio. La*

---

<sup>1</sup> Nivel nacional: Auxilios Judiciales, Comisaría de la Mujer, Dirección del eje 6 del Programa Amor, Coalición contra la trata. Nivel municipal: Policía, MIFAN, CMNA

<sup>2</sup> La Sección de Prevención de la Comisaría de la Mujer del nivel central da talleres de capacitación sobre violencia contra las mujeres en las cuales abordan el tema de la trata.

*coordinación institucional a nivel nacional, a pesar de contar con espacios consolidados, tiene todavía fuertes limitaciones, sobre todo en la capacidad de incidencia política y de definición de estrategias conjuntas.*

*Las recomendaciones identificadas gracias al trabajo de sistematización realizado, abordan aspectos específicos de la prevención de la trata, de la respuesta, de la abogacía y del fortalecimiento institucional. Se resalta entre todas la necesidad y la importancia de dar continuidad al proyecto, reforzando en Chinandega servicios y acciones implementadas hasta la fecha para garantizar su futura sostenibilidad y multiplicándolo en nuevos departamentos del país, para dar a conocer un modelo exitoso y recabar de las experiencias locales insumos importantes para la creación de políticas públicas a nivel nacional de lucha contra la trata.*

## ***i. Introducción***

Entre octubre y diciembre 2009 se llevó a cabo el proceso de sistematización y evaluación del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la reintegración de personas víctimas de trata en América Central- Proyecto piloto: Nicaragua” que aborda la experiencia de la aplicación de un modelo de atención integral y reinserción social de víctimas de trata. El proyecto ha sido implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), institución promotora de la presente sistematización/evaluación, en coordinación con la delegación departamental del Ministerio de la Familia y Solidaridad de Chinandega (MIFAN) y de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas, con fondos de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de EEUU.

A partir de esta experiencia concreta, el documento apunta a validar procesos y acciones que pueden ser multiplicados y adecuados a nuevos contextos, estimular la armonización de conceptos y profundizar la reflexión sobre estrategias y metodologías de los actores involucrados en la lucha contra el fenómeno de la trata para mejorar la atención integral a las personas sobrevivientes a este delito.

La sistematización se realizó con la participación de las beneficiarias (mujeres adolescentes y jóvenes sobrevivientes a la trata), funcionarios/as, promotores/as y diversos actores que a nivel municipal y nacional están involucrados en las acciones de prevención y restitución de derechos, y que a partir de sus acciones han contribuido directa o indirectamente a la implementación del proyecto. Por medio de entrevistas, grupos focales, análisis de documentos y talleres se ha realizado un análisis profundo del fenómeno de la trata de personas en Chinandega y de la respuesta institucional y comunitaria que se está dando.

El contenido de este documento es por tanto el resultado de la labor conjunta de todas las personas que se dispusieron a compartir y reflexionar de manera abierta, franca y autocrítica sobre su experiencia en la labor de prevención y atención a las víctimas de trata.

Se agradece el apoyo logístico y de coordinación brindados por el equipo OIM, a los representantes de todas las instituciones locales y nacionales que han contribuido con su tiempo y energías a la reflexión y sobre todo a las 12 jóvenes mujeres víctimas de trata involucradas en el proyecto, por haber hecho posible esta investigación.

## **ii. Justificación y objetivos de la sistematización**

La trata de personas es un delito de ámbito nacional e internacional, que permite fuertes y rápidos réditos a los tratantes y tiene un impacto en todos los ámbitos de la vida de las víctimas.

A nivel global, según datos de la OIM, se estima que anualmente unas 800.000 personas son objeto de trata a través de las fronteras internacionales y muchas otras son víctimas de trata interna. La mayor parte de ellas son mujeres, como resultado de la inequidad de género y de la discriminación política, social y económica, que las coloca en una posición de extrema vulnerabilidad frente a las redes de tratantes.

En la región centroamericana, Nicaragua es principalmente un país de origen para mujeres y niños/as víctimas de este crimen, tanto en el ámbito interno como transfronterizo. El gobierno reconoce que la trata de personas con fines de explotación sexual y el turismo sexual infantil son problemas significativos y en crecimiento en el país, especialmente en los poblados fronterizos, las zonas rurales y los destinos turísticos<sup>3</sup>.

A pesar de la inexistencia de datos cuantitativos oficiales y unificados, según las autoridades los destinos más comunes para jóvenes mujeres y niñas nicaragüenses, objeto de trata con fines de explotación sexual, doméstica y laboral son El Salvador y Guatemala. Otros posibles destinos son las rutas del sur, hacia Costa Rica y Panamá.

Aún más encubierta es la trata interna, fenómeno en preocupante aumento debido a las migraciones desde el campo hacia las ciudades más importantes del país.

La preocupación por las dimensiones y características del fenómeno y el consecuente panorama de incumplimiento de los derechos y libertades básicas de las víctimas de trata, ha llevado a organismos internacionales a centrar sus esfuerzos en la elaboración de documentos y propuestas de políticas, con los cuales se busca luchar contra las redes criminales internacionales que se lucran con la trata, prevenir el fenómeno y dar asistencia a las víctimas.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Ref. <http://www.codeni.org.ni/noticias?idnoticia=11>

<sup>4</sup> Los instrumentos legales más significativos son: la *Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional* (Obligación de proteger a los testigos y asistir y proteger a los víctimas, arts. 24-25); *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños*, complementando la *Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* (Palermo 2000); *Convención sobre los Derechos del Niño* (arts. 19-20, 39); *Protocolo facultativo sobre venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil* - Obligación de asegurar toda la asistencia apropiada a las víctimas (art. 9.3). En el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil se incluye la trata de niños como una de las prioridades para tomar medidas urgentes. En el Convenio de la OIT núm. 29 sobre el Trabajo Forzoso se insta a todos los Estados a suprimir «*todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente*». En la región americana se encuentran: la *Obligación de asegurar el derecho a la reparación* - OEA Pacto de San José (art. 10), OEA Convención sobre el Tráfico de Niños (art. 21), OEA Convención para Prevenir y Sancionar la Tortura (art. 9), OEA Convención Belem do Para (art. 7g), OEA Reglamento de la Corte (art. 56.1.h), CIDH Solución Amistosa José Pereira (24.8), y el *Tratado Marco de Seguridad Democrática*, que pone al centro de la atención el respeto de los derechos humanos definiendo así un nuevo modelo de seguridad democrática. Es un documento clave para que la región realice acciones contra la trata de personas, donde se involucren instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

A pesar de los esfuerzos realizados por instituciones internacionales y nacionales para prevenir la violación de los derechos, restituirlos y penalizar a los infractores, las víctimas de trata continúan siendo objeto de numerosos atropellos a sus derechos y libertades fundamentales.

Vistas las dimensiones y la complejidad de los desafíos que se deben encarar y la necesidad de identificar acciones eficaces y eficientes para tal efecto, la OIM ha estado implementando un proyecto piloto a nivel centroamericano para la reintegración de víctimas en Nicaragua denominado “Fortalecimiento de capacidades para la reintegración de personas víctimas de trata en América Central- Proyecto piloto: Nicaragua” implementado en Chinandega entre 2007 y 2009.

Con el fin de aprovechar tal experiencia y poderla multiplicar, la misma organización ha apoyado financiera y técnicamente la elaboración de un documento de sistematización, que integra y completa otros documentos de referencia para la región centroamericana sobre el fenómeno de la trata y la migración<sup>5</sup>.

El presente estudio tiene los siguientes objetivos:

#### Objetivo General

Recuperar de manera ordenada y sistemática la experiencia de diseño y ejecución de un modelo de reintegración de VdT en Chinandega en la perspectiva de contribuir a su fortalecimiento, sostenibilidad y replicación nacional y regional.

#### Objetivos Específicos

1. Reconstruir y evaluar las etapas de la reintegración de víctimas de trata según el modelo de reintegración, analizando debilidades y fortalezas en cada una de ellas.
2. Evaluar con todos los actores involucrados, especialmente las usuarias, la calidad y la calidez de los servicios prestados a lo largo del proceso de reintegración, su impacto en las vidas de las víctimas y en las comunidades de intervención, identificar buenas prácticas y recomendaciones.
3. Verificar la pertinencia de las acciones y de la metodología usada, contrastándolas con buenas prácticas y recomendaciones existentes, políticas públicas de atención especial y con el marco legal reconocido en Nicaragua.
4. Contribuir a mejorar la ruta crítica para la restitución de derechos a víctimas de trata analizando los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial.
5. Analizar potencialidades y obstáculos presentes en el territorio del municipio de Chinandega para la reinserción económica de víctimas de trata.
6. Producir conclusiones y recomendaciones que contribuyan a su replicación a nivel nacional y regional.

Además de los resultados alcanzados que serán presentados a lo largo de este documento, se quiere resaltar aquí un valor agregado generado gracias a la metodología empleada a lo largo del proceso de sistematización. Un objetivo implícito del estudio ha sido la identificación de nuevo

---

<sup>5</sup> Ref.: AECID, COMMCA, SICA y OIM, *Estudio regional sobre trata de mujeres en Centroamérica y República Dominicana: la experiencia de las mujeres y la actuación de las instituciones*, 2008 y Patiño S. M., Solís A., Galo C., *Estudio exploratorio y binacional (Nicaragua y Costa Rica), sobre la incidencia de la migración en las mujeres*, Oficina Internacional para las Migraciones (OIM) Costa Rica –Nicaragua, Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas (UNFPA) – Nicaragua

conocimiento para y con los actores involucrados directa e indirectamente en el proyecto. Datos e informaciones anteriormente dispersos han sido recopilados y presentados de manera sistemática y crítica a todos/as los/as entrevistados/as, desarrollando así mayores capacidades para la armonización de conceptos y la toma cada vez de mejores decisiones.

En esta dinámica no sólo se ha dado a conocer mejor el testimonio de las beneficiarias directas, cuya voz raramente tiene protagonismo, sino también se ha involucrado a las mismas víctimas de trata en la reflexión para la definición de mejores acciones de reintegración social para el futuro.

La sistematización no pretende por tanto limitarse al análisis del proyecto, sino también a la de un proceso social, en el cual se intervino, estimulando un mayor entendimiento de sus lógicas internas y reflexionando sobre la práctica de una serie de actores y abordajes vinculados a las acciones implementadas, a fin de mejorarlas.

### ***iii. Conceptos clave***

Este capítulo pretende explicitar sintéticamente los conceptos que guían la sistematización y evaluación del proyecto y que constituyen el marco de referencia teórico para análisis de las estrategias y de las acciones implementadas.

#### **iii.i Definiciones clave<sup>6</sup>:**

***Trata de personas:*** La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Todas las definiciones mencionadas en este párrafo se encuentran en OIM, Glosario sobre migración, Derecho Internacional sobre Migración, n. 7, Ginebra 2006

<sup>7</sup> (Art. 3 (a) del Protocolo para prevenir, suprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000)

#### ***Elementos constitutivos de la trata de personas***

Según la definición de trata de personas, para configurar el delito es necesario que confluyan los siguientes elementos: acción, medios y fines.

a) **La acción.** Esta consiste en captar, transportar, trasladar, acoger o recibir. Con estos verbos se denotan las diferentes etapas de la acción. La definición de trata requiere de algún tipo de traslado físico o desplazamiento (dentro de las fronteras o fuera de ellas), es decir, la ubicación de la víctima en un ambiente desconocido, donde se encuentre aislada física, cultural o lingüísticamente, con una pérdida total de referencia afectiva y de red social de apoyo, y donde se le niegue la identidad legal o el acceso a la justicia. "Es la combinación del transporte forzado con la práctica obligada final la que distingue el delito de Trata de Personas.

(...) El transporte de personas víctimas de trata está inextricablemente ligado con el propósito final de la trata (... y debe ser entendido como) llevado a cabo en el intento de someter a la víctima (...) a violaciones adicionales<sup>8</sup>.

b) **Los medios** coercitivos para cometer la acción. Estos medios son, al menos: la amenaza, el uso de la fuerza, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión de recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra. En el caso de personas menores de 18 años, es irrelevante la utilización o no de medios coercitivos para cometer la acción, pues el delito de trata de personas menores de edad se configura con la acción y los fines de explotación. Tampoco las personas que tienen la custodia de los menores pueden dar consentimiento para la trata de los menores a su cargo.

c) **Los fines** de la explotación. Estos fines incluyen como mínimo: la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las

---

<sup>8</sup> (GAATW, 2003: 42-44).

prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. No obstante, la definición no es taxativa sino que deja abierta la posibilidad de incluir otro tipo de prácticas que podrían eventualmente considerarse de explotación.

*Víctima de trata:* persona que es víctima del delito de trata de personas.

*Reintegración:* Reinclusión o reincorporación de una persona a un grupo o a un proceso, por ejemplo de una persona migrante en la sociedad de su país de origen o de reasentamiento.

### **iii.ii Principales enfoques:**

*Enfoque de derechos*<sup>9</sup>: “El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que, desde el punto de vista normativo, está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo”<sup>10</sup>. Este enfoque coloca a la persona y sus necesidades en el centro de la acción.

*Enfoque de género:* analiza las identidades, las relaciones socialmente construidas con base a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y las desigualdades que se generan socialmente a raíz de estas diferencias. Se considera que la discriminación de género como otras formas de discriminación está en la base de la violencia contra las mujeres<sup>11</sup>. En el caso específico del estudio, el enfoque analiza cómo las desigualdades entre géneros influyen en la trata de persona, cómo participan en la génesis del fenómeno, por qué algunos sectores de la población se vuelven más vulnerables que otros y cómo se manifiestan en las dinámicas sociales relativas a la trata y en general a la violencia contra las mujeres.

*Enfoque generacional:* se basa en el reconocimiento de las diferencias entre las personas basándose en su edad, principalmente entre las personas adultas y las personas menores de edad. Reconoce que grupos de edades distintas tienen intereses y necesidades específicas, que deben tomarse en cuenta a la hora de implementar acciones de prevención y atención a la trata. Este enfoque reconoce en el comportamiento adultista un factor vulnerabilizante de NNA frente a la trata. Analiza cómo las diferencias de edad pueden provocar abusos de poder de unas personas sobre otras y cómo se pueden crear situaciones de desigualdad de oportunidades y relaciones no equitativas entre generaciones<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> En el Programa de Reforma de la ONU, que fue lanzado en 1997, el Secretario General hizo un llamado a todas las entidades del sistema de la ONU a fin de encauzar los derechos humanos a sus varias actividades y programas dentro del marco de sus respectivos mandatos.

<sup>10</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo Naciones Unidas” Nueva York y Ginebra, 2006

<sup>11</sup> Ref. “Estudio a fondo sobre todas formas de violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas” (2006)

<sup>12</sup> Ref. *Guía de intervención psicosocial para la asistencia directa con personas víctimas de trata*, OIM, Save the

*Enfoque de poder.* Interpretado como fuerza intrínseca a cada relación, el poder es de naturaleza multidimensional y multidireccional<sup>13</sup>. La condición de explotación en que se encuentran las víctimas de trata es un ejemplo claro de abuso de poder, que permite otras formas de violencia, por parte no sólo de tratantes y explotadores, sino también – por ejemplo- de los clientes de las mujeres que prestan servicios sexuales, de algunas instituciones del país de destino, etc. La disparidad de poder lleva a una condición de vulnerabilidad que es causa y efecto de situaciones tales como la falta de documentación, aislamiento y no acceso a los servicios de protección y atención, o la obligación a tener relaciones sexuales (sin protección) y abusar de drogas y alcohol.

*Enfoque contextual.* Reconoce que a lo interno de cada sociedad hay realidades plurales y distintas, heterogeneidad de situaciones socio culturales relacionadas a necesidades, historias personales y de grupos (familiares, étnicos,...) que deben ser interpretadas en los entornos en que se manifiestan y que necesitan de abordajes específicos. Este enfoque sugiere que la diferencia no es sino un término relacional y que su manejo, y no su negación, debe estar en la base de cualquier intervención psicosocial.

*Enfoque de exclusión social.* Enfoque multidimensional, que analiza las dinámicas que llevan a una persona o un grupo a una progresiva negación del ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

---

<sup>13</sup> Ref. OIM, Save the Children Suecia *Guía de intervención psicosocial para la asistencia directa con personas víctimas de trata*, pagina 10.

#### ***iv. Metodología***

La metodología para la elaboración de este estudio propone un enfoque cualitativo, que combina la identificación y la interpretación de información relevante, desde el punto de vista de los diversos actores implicados en la protección y promoción de derechos de víctimas de trata. Se involucran en la investigación los organismos internacionales que trabajan el tema, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones públicas, las familias, las comunidades y las propias víctimas de trata. A partir de la experiencia y realidad vivida por las víctimas y su entorno inmediato, se ha realizado un análisis y evaluación participativa del proceso de implementación del proyecto, valorando sus objetivos, metas y estrategia.

Como sujetos de derecho y de la atención brindada por el proyecto, las víctimas de trata han sido el centro del análisis de este estudio. La investigación ha querido rescatar las voces de las mujeres que han vivido la trata, darle visibilidad, interpretar con ellas el fenómeno de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y laboral y hacerlas protagonistas activas de la reflexión y del cambio.

A fin de respetar los enfoques arriba mencionados, la metodología de la investigación ha priorizado el análisis en los siguientes elementos:

- Historias de vida de las víctimas (no exclusivamente la experiencia de trata), que han servido para la interpretación de las vivencias y de los procesos puestos en sí por el proyecto “Estrategia de intervención psicosocial a personas afectadas por la trata de personas”;
- Protagonismo a la interpretación local del fenómeno de trata, de la cual surgen las intervenciones y las estrategias interinstitucionales, comparándola con la visión propuesta por las agencias internacionales que trabajan en DDHH (Derechos Humanos) y estimulando así procesos colectivos de registro de acciones, aprendizajes y construcción de conocimiento, explicitando las lecciones aprendidas y enriqueciendo la teoría sobre la acción social<sup>14</sup>.

Para tal efecto se han empleado herramientas tales como:

1. Análisis de literatura y documentación relativos a:

- El fenómeno de la trata en América Latina y especialmente en Nicaragua;
- El proyecto (texto de la propuesta, informe final de 2008, reproducción grafica del modelo de atención a víctimas de trata, expedientes de la víctimas de trata beneficiarias del proyecto, base de datos del proyecto);
- Instrumentos jurídicos internacionales y nacionales para la lucha contra la trata;
- El fenómeno de la migración;
- El análisis de género de la migración y de la trata desde un punto de vista sociológico y antropológico<sup>15</sup>.

2. Reconstrucción de 12 historias de vida de las víctimas de trata. Se han utilizado los expedientes recopilados por la psicóloga y la médica del proyecto, una entrevista semi-

---

<sup>14</sup> Ref. Sonia Lavín Herrera, *Manual de Sistematización de Experiencias Ambientales*, PIIE/FDLA Santiago, 2000.

<sup>15</sup> Los documentos revisados se encuentran en la bibliografía.

estructurada y en profundidad. A fin de evitar cualquier forma de revictimización, en las entrevistas se ha puesto énfasis en la vivencia de los servicios del proyecto, en las relaciones que las beneficiarias tienen con los proveedores de servicios, con sus familias y su comunidad, los factores sociales y personales de protección y de vulnerabilidad que afectaron su experiencia de trata y de reintegración social. A partir de la información recolectada sobre las víctimas y con las víctimas, se ha analizado el modelo de atención integral y reintegración propuesto por el proyecto.

3. Mapeo de actores institucionales clave. Se han identificado los actores que han participado directamente en el proyecto y aquellos que por su función influyen en el contexto de acción de la iniciativa. Las instituciones involucradas en la investigación han sido:
  - Delegación Departamental del MIFAN, Comisaría de la Mujer, Policía, CMNA (Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia) de Chinandega (nivel local);
  - MIGOB, MIFAN, Policía, Comisaría, Auxilios Judiciales (nivel nacional)
4. Entrevistas a informantes institucionales clave. A partir del análisis de las responsabilidades y quehacer de las instituciones arriba mencionadas, se ha reflexionado con sus representantes, sobre su abordaje hacia el tema de trata, su punto de vista sobre el proyecto implementado por OIM y como esta acción se incorpora en sus misión, visión y planes estratégicos, cuales son los aportes que el proyecto ha dado, cuales ha recibido por parte de cada institución, el grado y la efectividad de la coordinación existentes entre ellas.
5. Grupos focales. Se han implementado para:
  - presentar el proyecto de sistematización y obtener sugerencias relativas a los aspectos a investigar y metodologías de trabajo.
  - analizar e interpretar los datos identificados en el desarrollo de la sistematización.

#### **iv.i El uso de la información**

Los nombres de las víctimas de trata que se encuentran en este documento son nombre ficticios decididos por cada una de las entrevistadas por razones de privacidad.

A fin de garantizar la voluntariedad de las mujeres entrevistadas, se ha solicitado a cada una de ellas firmar una carta de consentimiento para el uso de la información brindada.

En todas las etapas de la sistematización y evaluación del proyecto se ha tomado en cuenta la dimensión comunicativa, sin reducirla sólo a la producción de un documento final. Por eso los(as) diferentes actores de la experiencia han sido involucrados no sólo para brindar informaciones, sino que han aportando también en el análisis crítico de la misma. Este abordaje responde a un principio metodológico y también a un principio ético de la investigación, que pretende poner tanto a los/las informantes como al investigador en un plano de equidad que permite a todos los actores intervenir desde el diseño hasta la conclusión de la sistematización.

#### **iv.ii Criterios de selección de las mujeres entrevistadas.**

Las mujeres que han sido seleccionadas para participar en la investigación respondían a los siguientes criterios:

- Han vivido una experiencia de trata;

- Han declarado formalmente su voluntad de participar en la sistematización;
- Han tomado parte o están tomando parte en el proyecto.

## ***v. Presentación del proyecto***

### **v.i Contexto de identificación e implementación del proyecto**

El proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la reintegración de personas víctimas de trata en América Central- Proyecto piloto: Nicaragua”, implementado por OIM, pretende contribuir a la construcción de mecanismos eficientes y sostenibles de respuesta para la atención a las víctimas de trata en la Región.

Vistos los altos índices de pobreza, inequidad en la distribución de la riqueza, emigración, una cultura machista y adultista, Nicaragua es considerada un país con alta vulnerabilidad frente a la trata. Las estadísticas relativas al fenómeno presentan una situación alarmante y en crecimiento. Por esta razón se necesitan herramientas, servicios y políticas de gran incidencia en la prevención y atención a las víctimas, como de sanción ante este delito.

La trata es un crimen que se genera y a su vez incide en un amplio abanico de sectores, desde el económico al social, desde el cultural hasta la seguridad ciudadana. La lucha contra el fenómeno implica por tanto un alto grado de coordinación y colaboración interinstitucional, que por la naturaleza transnacional del crimen, debe trascender al nivel local o nacional y tener un abordaje regional.

Para la implementación de acciones de incidencia en la reducción del fenómeno, es necesario contar con:

1. Marco jurídico adecuado;
2. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que en su quehacer tengan tareas y capacidades específicas relativas a la asistencia a las víctimas de trata;
3. Espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial a todos los niveles;
4. Políticas públicas para la protección e intervención del fenómeno y de sus causas.

Si se analizan estos cuatro aspectos de la lucha contra la trata, se observa que, desde un punto de vista jurídico, Nicaragua cuenta desde 2008 con un Código Penal más adecuado para luchar contra los fenómenos de trata y tráfico y, a nivel internacional, es signataria de las convenciones más importantes sobre la trata de seres humanos<sup>16</sup>.

En los últimos años se han logrado consensuar a nivel regional protocolos para la repatriación voluntaria de personas víctimas de trata. La OIM ha contribuido, a través de acciones con la Coalición Nacional de Lucha contra la Trata, a la creación e implementación del protocolo para la repatriación de NNA en Nicaragua<sup>17</sup>.

Las instituciones nicaragüenses que están más involucradas en la prevención, intervención y respuesta al fenómeno son:

5. **Policía Nacional.** Es una de las pocas instituciones que cuenta con un servicio especializado: la Unidad de Trata, que pertenece al Departamento de Delitos Especiales. La

---

<sup>16</sup> Ver nota n. 1 de la Introducción.

Policía cuenta además con una Comisión de Género y las Comisarías de la Mujer y de la Niñez<sup>18</sup>, que tienen actualmente 35 delegaciones en el territorio nacional.

6. **Procuraduría Especial de la Mujer**, adscrita a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, institución fiscalizadora de la vigencia de los derechos humanos de los y las nicaragüenses creada en 1999.
7. **Ministerio Público**. Da seguimiento a los casos de trata según la legislación nicaragüense y ha constituido desde el 2006 dos unidades especializadas, la Unidad de Género y la Unidad de Crimen Organizado, quienes se encargan de los trámites de las víctimas de trata de personas, cuando existe información o se interpone una denuncia. También ha creado una Oficina de Atención a Víctimas para la asistencia psicológica y legal a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual.
8. **Dirección General de Migración y Extranjería**. Se encarga de la repatriación de víctimas de trata en coordinación con la Policía y el Ministerio de la Familia.
9. **Ministerio de la Familia**. Responsable de la protección y atención de las víctimas menores de 18 años, es la entidad rectora de la protección especial de las víctimas menores de edad, desde su identificación hasta su reintegración social y familiar.
10. **Instituto Nicaragüense de la Mujer**, es la oficina del gobierno encargada de las políticas públicas que protegen los derechos humanos de las mujeres, tienen varios programas en beneficio de las mujeres y brinda atención legal gratuita a las mujeres.
11. **Ministerio de Relaciones Exteriores**: se ocupa de la repatriación de NNA y adultos víctimas de trata. Recientemente han conformado una oficina para la atención psicológica a las/los sobrevivientes de trata de personas y población migrante que necesita intervención psicosocial.

Para la coordinación interinstitucional relativa a la trata, a nivel nacional existe la **Coalición Nacional contra la Trata**, creada en 2004 y coordinada por la Ministra de Gobernación (MINGOB), donde se coordinan organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias para el desarrollo, que trabajan en el tema.

A nivel municipal y departamental, existen Comisiones Municipales de la Niñez, Adolescencia y Mujeres, responsables de la defensoría y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres. En Chinandega, la CMNA es un espacio de colaboración y coordinación entre ONG, delegaciones ministeriales, alcaldía y grupos de la sociedad civil y cuenta con una Subcomisión de Trata y ESC.

En lo relativo a servicios y políticas públicas, Nicaragua no tiene herramientas específicas para la lucha contra la trata, pero cuenta con instrumentos jurídicos nacionales y existen programas

---

<sup>17</sup> Ref. Mingob, OIM, OIT- IPEC *Protocolo de procedimientos para la repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas*, 2008.

<sup>18</sup> Creada en 1996 por la Ley 228, Ley de la Policía Nacional y su posterior reglamento.

del gobierno que abordan de manera directa y/o indirecta el tema. Se mencionan aquí los más significativos:

12. **POLÍTICA DE PROTECCIÓN ESPECIAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**  
Aprobada en 2006, apunta al bienestar y desarrollo de NNA en situaciones que requieren de protección especial. Uno de los aspectos más relevantes de esta política es que establece claramente las funciones y tareas de las instituciones públicas con respecto a la protección especial. Desde hace aproximadamente 2 años la CONAPINA (Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia), encargada de formular y ejecutar las Políticas de Protección Integral, está en una fase de reestructuración, y la política de protección especial está siendo readaptada al “Sistema de Bienestar Social” por medio del Programa Amor.
13. **PROGRAMA AMOR.** Está organizado en 8 ejes y direcciones, el eje N° 6 se refiere a la “Restitución de derechos de NNA víctimas de trata y explotación sexual comercial, afectados por la migración o privación de libertad de sus padres y/o madres”. La introducción del tema de la trata en esta política pública es el resultado de un fuerte trabajo de abogacía de OIM, en colaboración y por medio de la Coalición contra la Trata de Personas.
14. **LA COALICION NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS** es una instancia de coordinación donde convergen instituciones del gobierno y la sociedad civil para la lucha a la trata de personas. Es uno de los pocos espacios específicos existentes para contrastar a este fenómeno. Implementa Planes de Acción anuales cuyos principales componentes son: legislación e incidencia política; investigación, sensibilización y comunicación; atención y reintegración de la víctimas.

Existen otras políticas y planes nacionales que no están directamente vinculados con el fenómeno de trata, pero abordan temas relativos al mismo y pueden incidir tanto en la prevención como en la erradicación de este problema:

15. **PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR** para el período 2007- 2011. Los ejes de acción son: prevención del trabajo infantil, erradicación del trabajo infantil y restitución de derechos. Plantea resultados para cada objetivo específico y actividades para alcanzarlos, pero el texto no aclara las instituciones involucradas ni los costes necesarios para su implementación. A la fecha no se tiene constancia de que haya empezado la implementación del programa.
16. La **POLÍTICA Y PLAN NACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** para el período 2003-2008 ha sido completada y evaluada, pero todavía no se ha formulado una nueva.

Con respecto al tema de género, los programas gubernamentales con cobertura nacional más recientes son:

17. El Programa de Prevención y Atención de la Violencia basada en Género (2005-2009) y

## 18. El Programa Nacional de Equidad de Género (2006-2009)<sup>19</sup>.

El proyecto de OIM se inserta por tanto en un panorama articulado y que presenta tanto fortalezas como debilidades: hay esfuerzos gubernamentales para trabajar el tema de la trata de personas, que es un fenómeno visibilizado desde hace relativamente poco tiempo. Están en curso cambios institucionales profundos, que si de un lado ralentizan la implementación de acciones, los programas del gobierno y el involucramiento institucional en la lucha contra la trata, del otro están dando relevancia al fenómeno y a la protección y atención de las víctimas menores de edad.

Se cuenta con planes y programas que son una herramienta fundamental de definición teórica y práctica, de coordinación interinstitucional y de definición de prioridades, pero la implementación y los recursos, en algunos casos, son limitados.

Los espacios de coordinación son un aspecto de fuerza y que dan resultados en términos de efectividad y sostenibilidad, a pesar de eso, todavía se define como un reto la colaboración efectiva entre instituciones en la atención a víctimas.

Entre las mayores debilidades que se identifican en este escenario se mencionan:

19. La escasa presencia de iniciativas específicas para la trata, sobre todo en la atención a la víctima adulta.
20. La concentración de los proyectos y de las políticas de atención a la niñez y adolescencia víctimas de trata, mientras que para las personas adultas sobrevivientes a este crimen los servicios son muy pocos y completamente en manos de la sociedad civil.

## **v.ii El proyecto**

Se presenta aquí una síntesis del documento del proyecto que ha servido como punto de referencia para el análisis, la sistematización y la evaluación de las actividades implementadas y de los resultados alcanzados.

### Objetivo

El objetivo general de este proyecto es contribuir a la reintegración de las víctimas de trata en América Central. Este proyecto piloto se propone llevar a cabo las actividades para la reinserción de las víctimas de trata en Nicaragua, que después se compartirán y serán discutidas regionalmente, para diseminar la estrategia otras comunidades y países. Las lecciones aprendidas servirán para promover la reinserción exitosa de personas víctimas de trata en América Central.

### Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades locales para la reintegración social de las víctimas de trata de personas.
- Brindar asistencia a 50 víctimas de trata durante el proyecto
- Evaluar, discutir y diseminar los resultados de las actividades de este proyecto durante un Taller regional con organizaciones de la Red CRM y puntos focales de trata de personas de la región.

---

<sup>19</sup> Según la Red de Mujeres, este Programa no pudo ser ejecutado por la falta de recursos del INIM y su poca incidencia a nivel gubernamental. Ref. Red de Mujeres contra la Violencia, *Para mí no se hizo justicia*, Nicaragua, 2008.

## Actividades del Proyecto

1. Contribuir al incremento de habilidades para la reinserción de las víctimas. El personal técnico de OIM de San José llevará a cabo una visita inicial de coordinación y capacitación al equipo móvil de Nicaragua.
2. Para atender a las personas víctimas de trata, se coordinará con un albergue temporal en Managua, y un proceso de capacitación se llevará a cabo con el personal que atenderá personas víctimas de trata.
3. A las personas víctimas de trata que regresen a Nicaragua se les brindará apoyo completo, inclusive servicios médicos y psicológicos, así como la instrucción profesional y educativa. Siempre que sea posible, las familias y otras redes de apoyo se implicarán en el apoyo a las víctimas de trata.
4. Construir una base de datos confidencial de información sobre víctimas de trata y su reinserción; esta base de datos contribuirá con información adicional en cuanto a la reinserción exitosamente de víctimas de trata para fases futuras de nuevos programas.

## Resultados Esperados

21. Hasta cincuenta personas víctimas de trata atendidas por este proyecto.
22. Ayuda para el regreso y reintegración social inclusive el viaje, el refugio temporal, los servicios médicos, psicológicos, y profesionales, además de educación con vista a la reintegración
23. Construidas y/o fortalecidas capacidades locales establecidas durante actividades pilotos.
24. Construida, diseminada y discutida a nivel regional una estrategia piloto, durante una visita de campo y taller regional.
25. Construida una base de datos confidencial, sobre información de las víctimas de trata reinsertadas socialmente.
26. Fortalecimiento de las capacidades a nivel local y nacional de funcionarios(as) que trabajan con personas víctimas de trata. Incluyendo a personal de albergue.
27. Fortalecida y mejorada la red de apoyo local, para brindar la atención requerida a personas víctimas de trata en Nicaragua.
28. Fortalecida la detección y prevención contra la trata de personas, en las comunidades de origen (por ejemplo, capacitación al personal médico de las comunidades de origen de las víctimas de trata).

## **v.iii Análisis de la propuesta de proyecto**

El “Estudio regional sobre trata de mujeres en Centroamérica y República Dominicana: la experiencia de las mujeres y la actuación de las instituciones”, realizado en 2007 pone en evidencia - en el capítulo relativo a Nicaragua- la carencia de programas para la reinserción de personas víctimas de trata<sup>20</sup>.

De la misma manera en el párrafo v.i de este capítulo, se ha resaltado la debilidad del componente de atención en el marco de la protección especial para la restitución de derechos. El proyecto de

---

<sup>20</sup> Ref. Aecid, COMMCA, OIM, SICA, *Estudio regional sobre trata de mujeres en Centroamérica y República Dominicana: la experiencia de las mujeres y la actuación de las instituciones*, Capítulo Nicaragua, 2008 , página 52.

OIM responde a una necesidad ya identificada por instituciones nacionales y organismos internacionales. Los objetivos son coherentes tanto con la necesidad como con la misión de OIM de garantizar los derechos humanos y el bienestar de los/las migrantes, con enfoque estratégico de “ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración”<sup>21</sup>.

Para este efecto OIM realiza un amplio abanico de actividades de asistencia y apoyo a los migrantes (entre otras, capacitaciones, asistencia técnica, retornos voluntarios y asistidos, etc.) que actúan en manera sinérgica para la promoción de la respuesta social y contribuyen directa e indirectamente para el alcance de los resultados esperados del proyecto en análisis.

Es importante subrayar que supervivientes a la trata no son sólo mujeres, sino también varones, pero éstas representan la mayoría de las víctimas identificadas por las instituciones y por ello el proyecto de reintegración las definió como la población meta.

El proyecto plantea estratégicamente dos tipos de acciones, que constituyen el modelo de atención integral a las víctimas de trata:

- el trabajo de atención directa a víctimas de trata que permite validar el modelo de atención propuesto por OIM;
- la construcción de capacidades locales a nivel institucional, comunitario y en las propias beneficiarias para dar respuesta al problema.

Los actores institucionales son, por tanto, beneficiarios de capacitación y sensibilización sobre el tema de la trata y, al mismo tiempo, aliados fundamentales para la sostenibilidad y el éxito del proyecto.

La elección de la Coalición contra la Trata como contraparte institucional es estratégicamente interesante porque:

- la Coalición tiene incidencia nacional, puede por tanto influir en las decisiones, acciones e iniciativas a nivel central;
- siendo debidamente informada e involucrada en la implementación del proyecto, puede ser promotora de la difusión y multiplicación del modelo de atención con base a las lecciones aprendidas y las buenas prácticas identificadas;
- puede aportar al proyecto con base a las experiencias de cada miembro y crear sinergias que puedan beneficiar directamente al proyecto.

En el texto del proyecto no se define una contraparte local y operativa, visto que se prevé la presencia de un equipo móvil multidisciplinario que implemente las actividades de atención en coordinación con las autoridades locales y la capacitación de las instituciones involucradas en la atención a víctimas para el fortalecimiento de sus capacidades y la posterior asunción de las funciones. La falta de un programa institucional a nivel local no permitió la identificación inicial de una contraparte en Chinandega.

En el momento de la implementación, se identificó en la delegación departamental del MIFAN la contraparte operativa del proyecto. Como ya se ha mencionado, el MIFAN es el Ministerio rector de la protección especial, miembro de la Coalición Nacional contra la Trata y de la CMNA en el nivel municipal. Es un aliado clave, con el cual las sinergias son fundamentales para evitar la dispersión de esfuerzos y para la transmisión de información, técnicas y capacidades adquiridas en la implementación del proyecto.

---

<sup>21</sup> <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-iom/mission/lang/es>

Frente a un crimen de orden transnacional, el proyecto quiere dar una respuesta a nivel centroamericano: el proceso y los resultados alcanzados servirán de base para la sistematización del modelo y su replicación en el territorio nacional y regional. Para 2010 se le ha aprobado a OIM la réplica del proyecto en otro departamento de Nicaragua, en El Salvador y Guatemala.

La oficina regional de OIM, además de beneficiarse de la experiencia piloto de este proyecto, cubre un papel de asesoría y fortalecimiento de capacidades en la implementación de las actividades.

Dentro de la región se eligió implementar el pilotaje en Nicaragua por la presencia de la Coalición contra la Trata, que fue una de las primeras en ser creada en Centroamérica y que ya goza de un buen nivel de organización interna, incidencia política y capacidades de prevención y respuesta al fenómeno de la trata.

La decisión de implementar el proyecto en Chinandega responde principalmente a tres características que se tomaron en cuenta en la fase formulación:

29. El MIFAN había detectado y repatriado un alto número de casos de trata de NNA;
30. Chinandega cuenta con una CMNA con alta experiencia de coordinación y con miembros muy comprometidos, que podrían facilitar la implementación del proyecto y dar más garantía de sostenibilidad y efectividad;
31. Es un departamento fronterizo, donde el peligro de trata es más alto y la tendencia a la migración de NNA es más alta.

El proyecto fue formulado en colaboración con la oficina regional de OIM y tomando en cuenta insumos, informaciones, experiencias antecedentes y lecciones aprendidas de OIM a nivel internacional, pero las instancias nicaragüenses no fueron involucradas directamente en esta fase. Sin embargo, las actividades identificadas en el proyecto responden a una necesidad fuertemente sentida por todas las instancias miembros de la Coalición de dar respuesta al fenómeno.

El momento de arranque del proyecto coincidió con el cambio de Gobierno (2007), eso constituyó un obstáculo en la plena toma de responsabilidad por parte de las instituciones cuyos representantes estaban asumiendo sus cargos y necesitaban de un período de inducción a su nuevo quehacer.

El proyecto concibió inicialmente un equipo de 3 profesionales : un/a médico/a, un/a trabajador/a social y un/a psicólogo/a que iban a conformar un equipo móvil para prestar servicios a las víctimas de trata y a las comunidades donde ellas viven (especialmente a sus familias), operando tanto en la atención directa como en la prevención y sensibilización/capacitación a nivel comunitario e institucional, de manera que las instituciones locales se apropiaran de la metodología y herramientas empleadas y asumiesen esta tarea en sus funciones.

Las tres figuras profesionales corresponden a necesidades levantadas en experiencias previas con víctimas de trata: la salud psicofísica y el fortalecimiento de las capacidades de protección del entorno en que ellas viven.

Las víctimas de trata presentan muy frecuentemente problemas de salud, emocionales y psicológicos debidos a los episodios de violencia vividos en la experiencia de trata que se suman a otras situaciones traumáticas de su pasado.

El trabajo social integra la labor de recuperación física y emocional de la víctima, estimulando cambios en su contexto de vida: la familia y la comunidad. Por medio de acciones de sensibilización, capacitación y mediación se trata de mejorar las relaciones dentro de la familia,

reducir el estigma para con la víctima, evitar la revictimización y disminuir el riesgo de una exclusión social y negación de derechos aún mayor. Finalmente, los servicios brindados apuntan todos a romper el ciclo de pobreza trabajando tanto con las beneficiarias directas como con su entorno, según un enfoque sistémico, de contexto, de exclusión social y de género.<sup>22</sup>

El equipo móvil fue pensado como un equipo especializado y que llegara hasta las comunidades donde estaban las víctimas, se contrató personal de Managua, quienes se movilizaban hacia Chinandega, departamento de implementación del proyecto. El empleo de profesionales de la capital se debió a que se requería de personal especializado y la oferta local no fue muy rica. Lo anterior se combinó con algunas limitantes identificadas en la fase de formulación del proyecto que habrían podido comprometer la efectividad de la intervención:

32. Limitada movilidad geográfica de las beneficiarias, parte de las cuales viven en áreas alejadas de la ciudad, cuentan con escasos servicios de transporte y recursos financieros para llegar a los servicios sociales y médicos que necesitan;
33. Las víctimas de trata, por la situación de exclusión social en que viven, tienen poca información y poco hábito de hacer uso de los servicios territoriales.
34. Los profesionales que se movilizaban desde Managua y pasaban la semana ejecutando las acciones del proyecto regresaban a sus hogares los fines de semanas, lo que dejaba los fines de semanas sin los servicios del proyecto;
35. la limitada sostenibilidad, ya que el proyecto podía encargarse de asumir los honorarios del equipo hasta su finalización, pero no había más recursos en las instituciones y en las comunidades para asumir el servicio.

Por estas razones, se planteó un cambio de estrategia al concluir el primer año del proyecto, donde se pensó en que poco a poco las instituciones locales fueran asumiendo responsabilidades en la atención y reintegración de las víctimas de trata:

36. La asistencia médica se empezó a garantizar, a través de los puestos y centros de salud de las comunidades y barrios de origen de las beneficiarias, gracias a un acuerdo de OIM con el SILAIS en Chinandega.
37. La atención psicosocial a las víctimas se comenzó a trabajar bajo la asesoría y supervisión de la psicóloga del proyecto, a quien se le dio entrenamiento específico sobre la trata y originaria de Chinandega, que tiene como principal tarea la asesoría, seguimiento y coordinación con el personal técnico de MIFAMILIA, que atiende usuarios en los diversos tipos de situaciones de violencia de género, para la apropiación de las capacidades necesarias por parte de estas.

Es importante resaltar el abordaje holístico del proyecto, que apunta a la atención a la víctima por medio no sólo de la oferta de servicios específicos, sino también de un amplio abanico de actividades que incluyen prevención, desarrollo de capacidades y abogacía, como componentes integrantes de la protección especial y sin las cuales la atención no tendría la efectividad requerida.

El proyecto se enfoca en el “cómo” de la atención, evidenciando la necesidad de una respuesta social y culturalmente adecuada, enmarcada en un concepto de protección integral amplio e incluyente.

---

<sup>22</sup> Ver capítulo III Marco conceptual

## vi. Quiénes son las mujeres víctimas de trata

"El proyecto migratorio es una concepción dinámica del mundo y de sí mismo"  
Chattou 1998

En este capítulo se presenta un perfil de las adolescentes y jóvenes que han sido beneficiarias de la atención proporcionada por OIM y entrevistadas en el marco de la investigación para la sistematización y la evaluación del proyecto.

Las entrevistas implementadas permiten un análisis de tipo cualitativo y la información recogida es coherente con el perfil que otros estudios presentan de las mujeres víctimas de trata<sup>23</sup>.

De un lado se pretende identificar elementos comunes en las historias de vida de las mujeres víctimas de trata y del otro poner énfasis en las diferencias entre ellas, para resaltar la importancia de intervenciones multisectoriales, multidimensionales y personalizadas.

El capítulo, por tanto, no es sólo una descripción de la situación de partida de las víctimas antes de ser beneficiarias del proyecto, sino más bien pretende brindar informaciones y lecturas críticas para una mejor prevención de la trata y para la construcción de intervenciones de apoyo más efectivas a las víctimas.

Han sido entrevistadas 12 víctimas de trata para explotación sexual comercial o explotación laboral con las siguientes características:

- mujeres;
- con edades entre los 17 y los 33 años;
- que viven en el departamento de Chinandega;
- que han sido o que están involucradas en el proyecto;
- que han aceptado voluntariamente ser entrevistadas y han dado autorización para uso de la información recolectada.

### vi.i Edad

Las mujeres entrevistadas tienen entre 17 y 33 años. En la base de datos del proyecto, de 64 beneficiarias reportadas, 25 tenían menos de 18 años cuando empezaron a tomar parte en las actividades del proyecto.

La edad de las víctimas en el momento de la trata no está especificada para todos los casos tratados por OIM, pero de los 28 casos en los que se sabe la edad de la contratación, sólo 6 eran

*Cuando tenía menos de 13 años, una amiga mía me dijo que nos fuéramos... que íbamos a traer bastante reales y nos fuimos 3 muchachas. Llegamos, a las 9 de la noche, llegamos a un bar, ella parecía que conocía a la dueña del negocio, me dijeron que me fuera a bañar y me dieron una ropa toda exótica... estuve ahí 2 años. Al principio me obligaban (a prostituirme) y después me acostumbré, la señora nos daba ropa y la debíamos pagar no podíamos ir si no la pagábamos. A los clientes yo les decía que tenía 19 años. Gabriela.*

<sup>23</sup> Ref. entre otros AECID, COMMCA, SICA y OIM, *Estudio regional sobre trata de mujeres en Centroamérica y República Dominicana: la experiencia de las mujeres y la actuación de las instituciones*, 2008

En general se puede decir que la mayor parte de los casos de trata involucran a menores de edad. Es un dato que se puede interpretar de varias formas:

- Los clientes de las trabajadoras del sexo prefieren muchachas jóvenes o adolescentes.
- Las mujeres menores de edad son más vulnerables porque en general tienen menos capacidades de defenderse que una persona adulta.
- La mayor parte de las muchachas todavía no tiene familia propia, por tanto se sienten más libres de salir del país para buscar un trabajo y son, por ende, más fáciles de engañar.
- Hay un factor típico de la adolescencia que es las ganas de conocer, de viajar, de ser autónomas, que empuja a las mujeres menores de edad a salir del país sin tener en debida cuenta los riesgos que eso conlleva y sin estar bien informadas a la hora de tomar una decisión.

## v.ii Educación y empleo

*...ni siquiera he podido estudiar, ser alguien. María*

*No pude estudiar para salir adelante, por eso fue que me fui porque quería buscar cómo hacer dinero, estudiar, ayudarle a mi mamá, pero la cosa me fue al revés... Uno vive lejos de la ciudad y no sabe que pasan estas cosas. Carmen*

De las 12 entrevistadas, 2 de ellas estaban estudiando en el momento en que fueron reclutadas para ser tratadas, mientras que 5 eran domésticas, 2 trabajaban en bares y pulperías, 2 vendían por su cuenta y 1 no trabajaba.

Diez de las 12 no han pasado de la primaria. Según datos de OIM, adolescentes y jóvenes que abandonan la escuela antes de graduarse de secundaria, son más vulnerables a la trata<sup>24</sup>. Si se considera la escuela como un espacio de protección, los datos presentados demuestran que la mayor parte de las jóvenes estaba en una situación de vulnerabilidad.

El abandono de la escuela es debido a la poca importancia que la familia de las víctimas da a los estudios, a la necesidad de que la niña/adolescente aporte a la economía doméstica y, en algunos casos, al deseo de la menor de edad de ser más autónoma y de disminuir la pobreza de su familia.

La falta de educación implica generalmente menos acceso a la información que se brinda en los colegios relativa a la trata y menos posibilidades de tomar una decisión informada en lo concerniente a la emigración.

Basándonos en estos datos se evidencia cómo en la prevención de la trata se deben tener en cuenta dos elementos fundamentales:

- el acceso a la educación de NNA en situación de vulnerabilidad es primordial para disminuir el riesgo a ser víctimas de trata;

<sup>24</sup> OIM, *Who is the Next Victim? Vulnerability of young Romanian Women to Trafficking in Human Beings*, 2003

- la sensibilización para la prevención de la trata se debe implementar tanto con NNA que están en el sistema escolar como con NNA que lo han abandonado.

En relación a la situación laboral antes de la trata, se observa que hay cierta heterogeneidad en el sector de actividad laboral y que todas, salvo una, estaban ocupadas en algún oficio.

Es importante destacar que todas las entrevistadas estaban empleadas en oficios típicamente femeninos, informales, precarios, que no requerían ningún tipo de especialización y que gozan de baja consideración social.

No es por tanto el desempleo el factor que pone a las jóvenes en una situación de riesgo, sino más bien condiciones de trabajo precarias que no les daban lo que para ellas era suficiente para gozar de una vida digna.

Los derechos laborales de las mujeres entrevistadas fueron, en dos casos, violentados. Estas violaciones fueron el acoso sexual en el trabajo y el incumplimiento de las obligaciones salariales del empleador.

Los trabajos que los tratantes les ofrecen evidencian la división sexual del trabajo: a las mujeres se les proponen oficios de servicios como doméstica, vendedora, mesera y las condiciones de empleo del trabajo migrante son análogas a las condiciones más comunes del trabajo femenino: precariedad, informalidad, escasa consideración social, características que frecuentemente están relacionadas con la clandestinidad<sup>25</sup>.

Incluso la prestación del servicio sexual que las víctimas de trata se encontrarán obligadas a realizar, corresponde al estereotipo de género que reconoce como tarea femenina la provisión de servicios sexuales a cambio de bienes materiales.

Se identifican así otros dos factores clave que se deberían de tomar en cuenta en acciones de prevención y asistencia a las víctimas de trata:

- el nivel de conocimiento de los NNA y de las mujeres de sus derechos y sus deberes;
- la percepción que las familias tienen de los NNA como personas que necesitan ser protegidas y no como un capital familiar para explotar laboralmente;
- la consideración culturalmente aceptada del trabajo femenino como trabajo de "segunda clase" es un factor que influye en la aceptación por parte de las mujeres que quieren emigrar de propuestas de empleo con mínimas o ninguna garantía de derechos.

### **vi.iii La familia**

De las 12 entrevistadas, el 50% han sido abandonadas por ambos padres y el 50% por uno de ellos. Este dato no corresponde necesariamente a una situación de vulnerabilidad o de disfuncionalidad, pero si está asociado a otros factores como la pobreza, la violencia intrafamiliar (VIF), el escaso conocimiento por parte de los padres de los derechos de los NNA, la situación de abandono sí se puede convertir en un elemento de vulnerabilidad.

---

<sup>25</sup> Chiara Pilotto, *Donne migranti, vittime di "tratta"? Uno sguardo etnografico sulla prostituzione migrante in Europa*, 2008

En algunos casos las muchachas han sido abandonadas por parte de ambos padres desde muy pequeñas, 1 ha vivido en orfanatos y la mayor parte ha pasado de su familia de origen a otras familias, viviendo cierta inestabilidad emocional.

***De pequeña ellos (los abuelos que la criaron) mucho me corrían, es por eso que empecé a salir. Gabriela.***

El 100% ha vivido VIF, situación que la mayor parte de ellas vive actualmente: el 58,3% ha sufrido violencia física y psicológica por parte de su pareja.

***Tenía 13 años cuando mi padre se fue, él mucho maltrataba a mi mamá y a mí también. Carmen***

***Hace 2 años intenté de ir a Salvador pero como era menor de edad me devolvieron, volví para mi casa, pero con el mismo problema que tenía en casa me fui a casa de X, pero me sentía sola y no hallaba dónde me agarrar y me puse con un muchacho que me golpeaba, lo mantenía yo, tenía 14 años, él se fue para El Salvador donde él tenía familia y yo escapé. Él vino a hacer escándalo aquí en casa pero mi tía le dijo que si venía de nuevo iba a llamar a la Policía. Carla***

El 50% de las muchachas ha sido víctima de violencia sexual, dos de las cuales han sido víctimas de abuso sexual más de una vez, en situaciones distintas y por hombres distintos. Todas las sobrevivientes al abuso sexual han sido víctimas de parientes o conocidos.

Estos datos ponen en evidencia la magnitud de la violación de derechos que han vivido las mujeres entrevistadas desde su infancia y adolescencia.

La situación familiar de partida parece garantizar poca o ninguna protección, el núcleo familiar está disgregado, existe violencia entre los miembros de la familia y las mujeres han sido víctima de violencia de género hasta sus expresiones más graves.

El “Informe sobre desarrollo humano para América Central 2009- 2010”<sup>26</sup> que este año se enfocaba en el tema de seguridad ciudadana, dice que “La inseguridad “invisibilizada” de la niñez centroamericana reviste cuanto menos seis modalidades aberrantes a saber: (a) Los homicidios de menores y su participación en actividades delictivas; (b) el abuso por parte de las autoridades; (c) el maltrato en el hogar; (d) los abusos sexuales; (e) la explotación laboral, y (f) la explotación sexual de carácter comercial”.

Según un informe de Save the Children, en países como Nicaragua y Honduras más del 60% de las violaciones y entre 50 y 90% de los abusos deshonestos (tocamientos, exhibición, etcétera) tienen como víctimas a mujeres menores de 20 años.

En Nicaragua, según la encuesta ENDESA (Encuesta de Demografía y Salud) del 2006/07 el 48% de las mujeres alguna vez casadas o unidas habían sido víctimas de violencia psicológica y/o verbal, el 27% había sufrido violencia física y el 13% violencia sexual<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 2010*, en <http://www.idhac-abrirespaciasalaseguridad.org/inicio.php>.

<sup>27</sup> Bolanos M.L. y otras, *Diagnóstico de la Violencia Intrafamiliar y Sexual en Nicaragua*, Policía Nacional- Dirección Comisaría de la Mujer y la Niñez, PNUD, Managua 2008.

La violencia intrafamiliar y sexual son formas de violencia comunes en la región, que vulneran los derechos más fundamentales de NNA y de las mujeres y que comprometen fuertemente la cohesión familiar y la salud psicofísica del niño/a y de la mujer.

El 50% de las entrevistadas no se sentía aceptada por su familia antes de la experiencia de trata. Las muchachas cuentan de fuertes conflictos con el padre o con la madre o con quien se ha encargado de criarlas, de relaciones difíciles con los hermanos y denuncian sobre todo la dificultad o imposibilidad de expresarse en casa.

En muchos casos expresan no encontrar ningún apoyo en sus decisiones, nadie con quien compartir dificultades y preocupaciones y más bien una fuerte oposición por parte de los familiares a su voluntad y deseos.

Se identifica así un entorno machista y adultista, que tiende a una resolución violenta de los conflictos y que tiene limitaciones en sus capacidades de comunicación con los NNA.

Se puede suponer que la violencia en la familia juegue un papel importante en la decisión de las jóvenes de salir de su casa o de su entorno familiar. Algunas de ellas en las entrevistas han declarado explícitamente que querían alejarse de las situaciones de conflicto y violencia que vivían, buscando alternativas, saliendo de la pobreza y haciéndose su vida, sin por eso excluir la posibilidad de continuar apoyando el núcleo familiar.

El “Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 2010”<sup>28</sup>, pone en evidencia la falta de estudios y de datos sobre violencia contra las mujeres en la región. Desde la perspectiva de este estudio se quiere resaltar la necesidad de mejorar los sistemas de información estadística acerca de la violación de los derechos contra las mujeres en Nicaragua.

De las muchachas entrevistadas sólo una parece haber sido involucrada en ESC antes de ser tratada.

Las jóvenes incluyen entre las razones para emigrar el deseo de emancipación y la necesidad de salir de situaciones de violencia, pero ninguna preveía una separación total de la familia.

La necesidad de ganar más es un factor común entre todas las entrevistadas, que lleva a las mujeres a buscar oportunidades de trabajo en el extranjero, con la esperanza de salarios más altos gracias a los cuales poder producir un cambio en la situación económica de sus familias.

***Quería salir de la familia, mi tío me había violado. Carla.***

***Me fui porque mi familia no me apoyaba, pero no sabía a qué me iba, quería venir con reales, ya que mi familia no me quería, pero yo quería ayudarles a arreglar la casita. Gabriela.***

***...quería mejorar la economía, quería tener para estar mejor. Fátima.***

Las mujeres proyectan, en su proyecto migratorio, su identidad de género: a pesar de que sólo una parte haya compartido su decisión de emigrar con la familia, el proyecto migratorio es un proyecto de mejoría de las condiciones de vida de todo el grupo familiar.

---

<sup>28</sup> PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 2010*, en <http://www.idhac-abrirespaciosalaseguridad.org/inicio.php>

Algunas de las muchachas, a pesar de estar en conflicto con la familia, mencionan la ayuda económica a la misma como la principal razón para emigrar. La realización económica se mezcla con el deseo de mejorar la consideración de que gozan en sus familias, el sentimiento de responsabilidad para con sus familias aflora hasta el punto de intercambiar el papel de hija menor de edad y que tiene derecho a ser sustentada por su familia, al papel de la persona que debe garantizar o contribuir para la supervivencia de sus padres.

*Me fui porque mi familia no me apoyaba, pero no sabía a que me iba, quería venir con reales, ya que mi familia n me quería pero yo quería ayudarles a arreglar la casita. Gabriela.*

*Mi sueño era que si gano bien le voy a dejar a mis niños, y si me tratan bien ya me quedo. Carmen.*

*En casa de mi tía no había. Mi tía no estaba de acuerdo de que me fuese, pero yo miraba la situación y estaba muy difícil, a las veces comíamos y a las veces no (...) Yo esperaba en una vida mejor pero es difícil. Sobre todo mi pensamiento era tener mi propia casa y ayudarle a mi mama. Claudia*

#### **vi.iv El proyecto migratorio**

Para efectos del estudio se considera de alto interés analizar la trata no sólo como un fenómeno de seguridad ciudadana, de violación de derechos y de orden social, sino también a través del prisma de la migración. La relación entre migración y trata de personas es uno de los elementos conceptuales básicos para la comprensión de la problemática. Las víctimas de trata, como todo migrante, inician su aventura hacia un nuevo país (o ciudad en caso de trata interna) implementando un proyecto migratorio, que se construye en el lugar de origen, con base a expectativas, fantasías, deseos, en que se mezclan lo que se ha vivido en la tierra de origen y lo que se espera de la tierra de destino.

La migración empieza mucho antes de la salida del país de origen, es un proceso circular que inicia con una idea abstracta y que se transforma en el tiempo en un proyecto más concreto hasta la decisión de salir<sup>29</sup>. Siguen después otras etapas: la salida, el viaje, la llegada al país de destino y la construcción de una “nueva vida” acompañada por los recuerdos y eventualmente, el sueño del regreso. Todas estas etapas están fuertemente conectadas unas con las otras y se influyen mutuamente. Las fases antecedentes a la llegada a un nuevo país parecen por tanto afectar profundamente la vida del emigrante en el lugar de destino<sup>30</sup>.

*Soñaba mucho, quería tener mi casa propia que todavía sigo soñando, tener mi cosas. Ana.*

<sup>29</sup> Ver, entre otros, C. Edelstein, *Di Isabel e altri demoni*, en Losi, N., *Vite altrove: migrazione e disagio psichico*. Milano, Feltrinelli, 2000; C. Edelstein, *Il pozzo, uno spazio di incontri*, en *Connessioni – Rivista di consulenza e ricerca sui sistemi umani*, vol.6, pp. 71-86, 2000; C. Edelstein, *Aspetti psicologici della migrazione al femminile - Albatros in volo*, en *Psicologia e Psicologi*, vol.2, n°2, pp. 227-243, 2002; J. Sundquist, *Migration and health*, Lund: Lund University Press, 1994.

<sup>30</sup> A. Portes, R. Rumbaut, *Immigrant American: A Portrait*, 2nd Edition. Berkeley: University of California Press, 1996.

En el caso de las mujeres entrevistadas, sólo 2 de ellas han sido tratadas sin querer emigrar por razones de trabajo. Una de ellas salió de Chinandega con una señora amiga que le propuso que le acompañara a Bluefields para que conociera. La joven la siguió porque estaba curiosa y porque en su casa la situación estaba muy tensa por causa de continuos conflictos familiares. En este caso, a pesar de que no se puede hablar de un proyecto migratorio, se puede decir que la joven estaba buscando una alternativa a la violencia familiar o por lo menos un alejamiento, aunque temporal. Es un caso de trata interna, fenómeno todavía poco visibilizado y reconocido en Nicaragua

El segundo caso es el de otra adolescente que quería pasar el fin de semana con una amiga. Fue en un segundo momento que ésta le propuso viajar a El Salvador para conocer, con la promesa de regresar pronto. La noche anterior la víctima fue sedada y puesta en el coche para llevarla a El Salvador.

Las otras 10 entrevistadas tenían un proyecto migratorio: querían salir de Nicaragua para trabajar, ganar más dinero, ser más independientes, realizar sueños como comprar una casa, contribuir a la economía de la familia de origen o de su propia familia, garantizar un futuro a sus hijos.

El tipo de trabajo prometido y las condiciones establecidas por los tratantes para viajar varían en función del caso, pero tienen en común algunos elementos clave:

- muy poca información tanto del viaje como de las condiciones laborales (por ejemplo las víctimas que han pasado por la frontera no saben si han pasado con documentos falsos o gracias al soborno de agentes, algunas de las mujeres no sabían el trabajo que iban hacer, simplemente confiaron en la promesa de un trabajo). No puede concluirse si los tratantes daban poca información o si se aprovechaban del hecho que las jóvenes no preguntaban mucho;
- las pocas condiciones definidas por los tratantes parecían convenientes a las mujeres (préstamo de dinero por parte de los tratantes para el transporte, buenos salarios, alojamiento);
- el 100% de los tratantes era conocido directamente por la víctima, por un conocido de confianza de la víctima o por la familia de la misma.

Un elemento común entre las víctimas era que veían la emigración como una manera para resolver sus problemas. El proyecto migratorio, a pesar de muy indefinido, correspondía a una reacción propositiva a la crítica situación personal, familiar y social en que las jóvenes se encontraban, mezclándose con las expectativas relativas al país de destino.

Las mujeres entrevistadas no decidieron salir (sólo) porque no sabían o no podían identificar oportunidades de cambio en el contexto de vida en el que se encontraban, sino también porque vieron en la emigración una oportunidad para mejorar sus vidas y las de sus seres más queridos.

“Emigrar supone generalmente elegir un destino, un lugar en el que convertir en realidad un proyecto, pero para muchos menores la ecuación se invierte y emigrar no es buscar un lugar, es buscar una condiciones y esas condiciones determinaran el destino”<sup>31</sup>.

Esta lectura permite describir a las víctimas de trata como personas con capacidad de tomar decisiones importantes, con voluntad de emancipación y rescate de una situación social de exclusión, que la mayor parte ha vivido desde su infancia. Esta interpretación nos permite poner énfasis, más allá de los factores de expulsión y de atracción, en la voluntad de la persona, en su capacidad de buscar/construir oportunidades (pobreza versus posibilidad de mayor bienestar,

---

<sup>31</sup> Z. Chattou, *Migrations marocaines en Europe. Le paradoxe des itineraires*. Paris: L'Harmattan, 1998, pag.10.

violencia versus posibilidad de ser autónoma, exclusión social versus construcción de un nuevo capital social). Es una lectura que permite revisar la imagen estereotipada de la mujer tratada como una persona pasiva, incapaz de defenderse, que se deja llevar por los eventos de la vida y que se deja engañar.

El debate sobre la definición de “víctima” versus “sobreviviente” está todavía abierto. En este estudio los dos términos se usan de manera intercambiable, porque se considera que las mujeres que han sido tratadas son víctimas de un crimen y a su vez son sobrevivientes de una experiencia altamente traumática. La definición de “víctima” no posee en esta investigación, ninguna connotación de pasividad o debilidad, al igual que el empleo del adjetivo “sobreviviente” que no pretende poner en segundo plano la violación de derechos que han vivido los sujetos principales de este estudio<sup>32</sup>.

A pesar de proponer una interpretación del proyecto migratorio orientada a valorar la decisión personal, el contexto en que esta decisión se toma mantiene su importancia, sobre todo cuando se analizan los resultados dramáticos que conlleva la decisión de emigrar para las víctimas de trata.

En este contexto la estrategia de cambio y emancipación implementada por las jóvenes entrevistadas se convierte en un factor de vulnerabilidad. Las redes organizadas de tratantes se aprovechan de la “debilidad” social de las potenciales víctimas y les proponen una “salida fácil” para la realización de sus proyectos.

Las mujeres no estaban en condiciones de tomar una decisión informada, o mejor, la información que tenían era escasa y parcial. Sólo 1 de 12 conocía historias de trata antes de vivirla personalmente. Agentes como la familia y la comunidad no juegan el papel protector debido a que las jóvenes tienen malas relaciones con sus familiares y el 33% de ellas ha declarado que tenía malas o ninguna relación con los vecinos antes de ser tratada. En algunos casos, sobre todo las más jóvenes, han tomado la decisión de salir del país sin avisar a la familia.

Las instituciones que podrían dar información, como la escuela o el Ministerio de la Familia u organizaciones no gubernamentales no han logrado hacer llegar la información a la gente más vulnerable: un dato significativo es que sólo 1 de 12 conoce la existencia de la línea 133, número de asistencia del MIFAN para los casos (efectivos o potenciales) de trata. Las jóvenes contaban por tanto sólo con fuentes de información informales.

Baja autoestima para pensar en emigrar solas, falta de información para llegar a oportunidades de manera legal, bajo o nulo conocimiento de las instituciones a las cuales referirse para emigrar hacen que las mujeres confíen en quien les da una oportunidad. Estas mujeres están demasiado estresadas por la necesidad y demasiado poco informadas para que puedan calcular con frialdad la relación entre costos y beneficios, el margen de riesgo en que se exponen, etc. No son sólo las oportunidades las que les faltan, sino también los canales más seguros y correctos para realizarlas.

Si empoderamiento es desarrollar mayores capacidades en la toma de decisiones, el trabajo es dúplice: se debe apoyar a las personas vulnerables tanto a tomar decisiones como a identificar los canales más seguros y adecuados para ponerlas en práctica<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Ref.: Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, *Consideraciones de protección integral para víctimas sobrevivientes de trata de personas*, Secretaría Técnica Coalición contra la Trata de Personas, 2009.

<sup>33</sup> Lise Bjerkan (ed), *A Life on One's Own, rehabilitation of Victimis of Trafficking for Sexual Exploitation*, FAFO, 2005.

Hasta el momento en que las víctimas descubren haber sido engañadas, los tratantes son para ellas personas que les ayudan a acercarse a una oportunidad, por tanto juegan un papel que ninguna red social ha jugado para las jóvenes mujeres objeto de este estudio antes.

## vi. iv Conclusiones

Los datos teóricos y la información propiciada por las mujeres entrevistadas confirman lo que otros estudios ya habían puesto a la luz: “Los grupos más vulnerables a la trata tienen que ver con su condición de género; de edad (niños, niñas, adolescentes principalmente los no-acompañados y adultos mayores); de ocupación (agricultores, campesinos, empleadas domésticas, y otros); nivel de escolaridad; desconocimiento de las rutas o territorios; etc.”<sup>34</sup>.

Las historias de vida antes de la trata demuestran que la vulnerabilidad a este fenómeno es dada por múltiples factores, que se potencian recíprocamente, por lo que tanto la prevención como la atención deben ser multisectoriales y presentar múltiples abordajes.

La decisión de emigrar, el proyecto migratorio en toda su complejidad han sido interpretados como estrategias propositivas por parte de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, perspectiva que aporta en:

- revisar el estereotipo de la víctima de trata no como agente pasivo frente a sus problemas, sino como una persona que sabe tomar decisiones y que quiere rescatarse de situaciones violatorias de sus derechos;
- poner en evidencia que el trabajo de atención y prevención no es posible sin conocer las realidades sociales y culturales de las víctimas;
- en la atención individual, el operador social debe tomar en consideración al proyecto migratorio, sin el cual no se pueden comprender la demanda y el potencial de recuperación de la víctima.

Se han identificado relaciones entre la falta de protección social (por parte de la familia, de la comunidad y de las instituciones) y el fracaso del proyecto migratorio: junto con la pobreza y el escaso acceso a la información, la exclusión social convierte la decisión de emigrar en una situación de alto riesgo para la mujer que vive en estas condiciones.

El proyecto se propone trabajar sobre algunos de los elementos clave identificados en este capítulo, como por ejemplo el acceso a las instituciones por parte de la víctima y de sus familiares, el trabajo sobre la autoestima, la historia de vida antes de la trata, la consejería familiar para una mejor comunicación y formas de crianza sin violencia.

Del otro lado queda mucho por hacer y reflexionar:

-el reconocimiento de factores de vulnerabilidad debería contribuir a un análisis más profundo del **cómo** se están implementando acciones de prevención primaria y secundaria e incorporar más herramientas y conceptos ya consolidados en sociología y psicología;

---

<sup>34</sup> *La trata de personas: un reto para México y Centroamérica. Informe sobre la trata de personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México*, presentado en el marco del 123° período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, Global Rights, Sin Fronteras, IAP., Asociación de Salud Integral, Proyecto La Sala, Casa Alianza, Centro de Estudios Fronterizos y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., Centro “Fray Julián Garcés” de Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña, Foro Nacional para Migraciones-Honduras, Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), 14 de octubre de 2005, Washington, D.C.

- sería importante reflexionar más sobre cómo se pueden emplear las capacidades de las mujeres en responder a situaciones difíciles y de violación de derechos en el momento de la atención.

## **vii. El modelo de atención a víctimas y su aplicación: la estrategia atención integral**

“A menor consistencia y elaboración del proyecto migratorio, más difícil será la elaboración del duelo“  
Atxotegui 2000

En este capítulo se analizará la estrategia de intervención psicosocial a personas afectadas por la trata como componente del modelo de atención a víctimas propuesto por el proyecto.

Esta estrategia contribuye al objetivo general:

-Contribuir a la reintegración de las víctimas de trata en América Central.

y a dos de los objetivos específicos del proyecto:

- Lograr la reinserción de víctimas de trata nicaragüenses.
- Brindar asistencia a 50 víctimas de trata durante el proyecto<sup>35</sup>.

Se pretende describir de manera crítica y sistematizada cada etapa de la estrategia, según 3 criterios:

1. cómo se han implementado las actividades previstas por cada etapa de la estrategia;
2. la percepción de las beneficiarias con respecto a la atención recibida;
3. el involucramiento institucional.

### **vii.i Descripción de la estrategia de intervención psicosocial a personas afectadas por la trata de personas**

La estrategia fue propuesta y adaptada al contexto nicaragüense directamente por la OIM Nicaragua con base en experiencias y buenas prácticas identificadas en otros países.

Está constituida por 4 etapas:

I etapa: RETORNO, BÚSQUEDA Y CONTACTO.

II etapa: ATENCIÓN INTEGRAL.

III etapa: SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN.

IV etapa: REINSERCIÓN SOCIAL.

Las cuatro etapas deberían llevar a 3 resultados esperados:

- personas reinsertadas en la sociedad: trabajando y con un proyecto de vida mejor;
- estrategia de intervención elaborada e implementándose;
- red de apoyo local fortalecida y funcionando.

Los resultados esperados están relacionados uno con el otro y a su vez son interdependientes, corresponden a un abordaje holístico de la atención, que involucra a las instituciones clave (públicas y privadas) y a las comunidades de origen de las víctimas de trata.

---

<sup>35</sup> Texto del proyecto, documento no publicado.

El tiempo previsto para el alcance de los resultados es un año, pero en el mismo documento de descripción de la estrategia (Anexo 1), se especifica que la posibilidad de una reintegración plena de las víctimas de trata es un proceso cuya duración no se puede prever, porque depende de factores externos al proyecto, la profundidad del trauma vivido por la víctima, la capacidad de la familia de acoger a la sobreviviente de trata y de participar en su recuperación psicofísica así como los recursos puestos a disposición por las instituciones para contribuir a la reintegración de las mujeres que han sido tratadas.

Desde 2009 existe una “Guía de atención a víctimas de explotación sexual comercial contra la trata de personas” del MIFAN, una herramienta muy bien estructurada y redactada que pretende orientar a los (las) funcionarios (as) institucionales “...en cuanto a los mecanismos y procedimientos que han de activarse y los pasos a seguir una vez detectada la niña, niño o adolescente víctima hasta finalizar su proceso de atención”<sup>36</sup>.

Esta guía todavía no es aplicada de manera sistemática y completa, en Chinandega todavía no se ha dado capacitación a los funcionarios para usarla, pero es un punto de referencia importante y una herramienta válida que sirve de base para la intervención en el terreno.

Vista la reciente publicación, todavía no se ha podido hacer un trabajo de revisión de la estrategia de atención psicosocial de OIM a la luz de este manual, que fue creado con apoyo de la OIT.

La guía está orientada a la atención de NNA víctimas de ESC y trata de personas, el enfoque no es por tanto específico sobre uno de los dos delitos, sino asimila los dos fenómenos y propone acciones, servicios y herramientas para el trabajo social que valen tanto para víctimas de trata como de ESC.

Este instrumento puede efectivamente ser válido para ambos casos, a pesar que se juzgue necesario considerar las especificidades de cada uno de los fenómenos que se abordan y, a raíz de procesos estandarizados, proponer servicios de atención especializados y específicos para cada tipo de crimen.

A pesar de ser orientado a la atención a menores de 18 años, la guía puede ser una base importante para la coordinación y la definición de acciones de reintegración para víctimas adultas.

La estrategia prevé una serie de actividades y servicios para ser implementados en coordinación entre OIM y otras instancias territoriales, prevalentemente el MIFAN, que es la institución rectora de la protección especial.

La colaboración entre OIM y MIFAN no ha logrado ser completamente clara a lo largo del proyecto a causa de los múltiples cambios de ministras y de delegadas departamentales, que no han permitido construir un modus operandi de colaboración y coordinación continuado y coherente con el objetivo del proyecto. En 2008 se ha logrado firmar un acuerdo a nivel departamental de colaboración, pero en 2009 el MIFAN decidió no mantener la psicóloga pagada por OIM como colaboradora en la oficina departamental y OIM asumió por completo la gestión del proyecto.

## **vii. ii Las etapas de la atención**

### **I etapa: RETORNO BUSQUEDA Y CONTACTO**

---

<sup>36</sup> Ministerio de la Familia y de la Niñez, *Guía de atención a víctimas de explotación sexual comercial a trata de personas*, 2009, pág. 5.

## OBJETIVO: TENER ACCESO A LA PERSONA AFECTADA POR LA TRATA

El proyecto ha identificado desde 2006 hasta la fecha a 64 víctimas de trata. Una parte sustancial de las sobrevivientes no se ha mantenido en el proyecto por razones que se analizarán más adelante en este estudio. De todos modos cerca de 30 mujeres, adolescentes, jóvenes y adultas, han sido beneficiadas por el programa de atención psicosocial.

La base de datos del proyecto reporta 4 casos de trata laboral, 54 casos de trata para fines sexuales y en 5 casos en los que no se sabe el tipo de trata porque las jóvenes fueron rescatadas antes de llegar a su destino.

De las mujeres entrevistadas para este estudio, 2 han sido víctimas de trata laboral (una en una venta de pupusas y otra como doméstica), 3 no se sabe el tipo de trata al cual estaban destinadas porque fueron rescatadas antes de llegar a destino y 8 fueron víctimas de trata para ESC (4 trabajaban en bares donde eran meseras pero también les obligaban a tener relaciones sexuales con los clientes, 3 trabajaban en night clubs).

Los datos del proyecto demuestran que hay un alto porcentaje de casos de trata con fines sexuales.

Una lectura -aunque parcial- de esta información, es que la trata laboral sea menos visibilizada porque es más aceptada tanto por las víctimas como por la sociedad.

Por razones distintas, pero siempre relacionadas a estereotipos de género, hombres y mujeres tienden a denunciar menos la trata laboral: los hombres deberían admitir haber sido engañados, algo que socialmente no se espera de un hombre; las mujeres están más dispuestas a aceptar las condiciones de explotación laboral que les son impuestas en la situación de trata porque son muy semejantes a las condiciones del trabajo femenino en países como Nicaragua, donde todavía hay mucha inequidad de género (salarios más bajos, precariedad, informalidad, abuso de poder en las relaciones).

De los 34 casos conocidos de donde fueron tratadas las víctimas, se encuentran 23 en el Salvador, 5 en Guatemala, 4 en Costa Rica, 1 en Honduras y 1 caso de trata interna (Bluefields). Vista la posición geográfica de Chinandega, es natural que los casos detectados hayan seguido la ruta hacia el norte, con gran prevalencia para El Salvador.

Los destinos de las víctimas entrevistadas con respecto a las proporciones de los datos presentados arriba: El Salvador (66,7%), Guatemala (25%) y trata interna (8,3%).

Según un estudio de Save the Children<sup>37</sup> implementado en 5 departamentos del país y en las regiones autónomas, las vías terrestres son las más usadas para la trata de personas y los medios de transporte más comunes son el transporte colectivo, taxis, coches alquilados y buses con rutas internacionales. Estos datos coinciden con los recogidos en las entrevistas.

Según la opinión de la Policía de Chinandega, un factor que facilita el delito es la apertura de las fronteras en el marco del CA4 (Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios, firmado por Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua) y libre tránsito hacia el norte de Centroamérica.

Los datos presentados son muy útiles para una lectura global del fenómeno y, al mismo tiempo,

---

<sup>37</sup> Save the Children, *Un acercamiento al delito de la trata de personas en Nicaragua*, 2006.

para orientar las acciones de la primera etapa de la atención, que prevé la identificación de la víctima, el retorno a su país de origen y la búsqueda de recursos familiares adecuados para su reinserción en la familia.

Estas acciones se pueden implementar, según los casos, todas en Nicaragua o en parte en Nicaragua y en parte en el país donde la víctima ha sido identificada.

En el caso de las sobrevivientes entrevistadas, sólo 2 han sido identificadas por las autoridades de migración, mientras que las restantes han huido de la situación de explotación solas o con la ayuda de personas conocidas.

Un dato importante y al mismo tiempo preocupante: parece que las instituciones de los países de destino todavía no logran jugar el papel esperado en la detección de casos.

Para una interpretación correcta de este dato es importante tener en cuenta dos elementos:

1. sólo 2 de las familias de las 12 entrevistadas han puesto denuncia cuando la joven todavía estaba en situación de explotación, creando así una demanda específica de búsqueda de la menor de edad;
2. buena parte de las mujeres entrevistadas ha sido tratada antes de que el proyecto empezase en Chinandega, por tanto las instituciones responsables de la identificación de las víctimas estaban menos sensibilizadas y capacitadas con respecto a la problemática de la trata.

En el caso específico de una víctima de trata para ESC en Guatemala, la madre había puesto la denuncia ante la Policía e intentado sensibilizar a distintas instituciones sobre la situación de esclavitud y violencia en la que su hija se encontraba, obligada a prostituirse en un bar en Ciudad de Guatemala. Frente a la inmovilidad de las instituciones, la madre viajó a Guatemala y rescató sola a su hija.

En otro caso la familia se enteró que su hija había sido llevada en dirección a la frontera y la madre, con un amigo de familia, logró rescatar a la joven poco antes de que entrase en El Salvador.

Los restantes casos han tomado solas la decisión de regresar a casa, lo que, para las víctimas, ha constituido un enorme peligro y un evento traumático, debido al miedo vivido en el momento de la fuga y en el período sucesivo a esta.

Sólo en el primer caso descrito arriba, la víctima ha involucrado directamente a la familia para su rescate, mientras que las restantes víctimas de trata con fines de ESC que han logrado huir lo han hecho completamente solas o gracias a la colaboración de personas conocidas en el contexto de explotación en que vivían (el mesero del bar donde una trabajaba, un cliente). Una vez lejos de los lugares de explotación, algunas de ellas han sido apoyadas por personas desconocidas para llegar a Nicaragua.

*Salí del night club a escondida, con un furgonero, el señor era de Costa Rica, el pago la salida mía, de 500 colones, como para quedarse conmigo toda la noche, él tuvo que dejar la licencia de él ahí... Me llevó a Nicaragua y el después continuó su viaje.  
Gabriela.*

La dificultad de salir de la situación de explotación es debida a varios factores que no tienen que ver únicamente con el estado de esclavitud, sumisión y violencia en que las sobrevivientes a la trata han sido reducidas:

1. Sentimientos de culpa y vergüenza acompañan las mujeres entrevistadas durante todo el período de la trata: la culpa de haberse dejado engañar y la vergüenza de ser – a pesar de su voluntad- trabajadoras del sexo, oficio marcado por un profundo estigma. Un porcentaje consistente de las víctimas de trata para ESC ha decidido no hacer partícipes a sus familiares de lo que les estaba pasando, ni durante el momento de la trata, ni después. Se debe tomar en cuenta que adolescentes y jóvenes tienen, en general, menos experiencia de vivir lejos de sus familias, por tanto tienen menos confianza en la capacidad de comprensión de sus padres o tutores. La mayor parte de las víctimas temía mucho la reacción de sus padres al regreso, imaginaban que iban a pegarles o a regañarles muy fuerte, pero los casos en que las víctimas compartieron con la familia lo sucedido, las reacciones han sido menos violentas u hostiles de lo que ellas esperaban;
2. Las personas tratadas viven en situaciones de violencia, aislamiento y control, por tanto los contactos más frecuentes que tienen son los del “submundo” en que viven, compuestos por gente que directa o indirectamente contribuyen a la explotación de la víctima, disminuyendo sensiblemente la posibilidad de esta de pedir ayuda;
3. El estigma social para con las trabajadoras sexuales provoca un aislamiento muy fuerte de los servicios públicos a los cuales tienen derecho. Las víctimas de trata son también víctimas de este mismo estereotipo, que compromete radicalmente la posibilidad de salir de la situación de explotación y su reintegración en la familia y la comunidad;
4. A pesar de todas las dificultades, las mujeres entrevistadas han encontrado la fuerza y el coraje para huir, existen por tanto factores de resiliencia y capacidad de decisión /acción que se deben tomar en cuenta en el trabajo de atención y reintegración.

Se identifican, con base a los datos presentado, tres aspectos clave que pueden contribuir a la erradicación de la trata y la reintegración de las víctimas:

1. Disminuir el estigma contra las trabajadoras sexuales, promoviendo sensibilización sobre la universalidad de los derechos humanos. Si se hace salir de la clandestinidad el trabajo sexual, se puede apuntar a una más fácil identificación de los casos de ESC y trata y si se da dignidad al trabajo sexual, se le puede quitar el estigma que lo caracteriza, facilitando la reintegración de las víctimas de trata<sup>38</sup>;
2. La sensibilización y prevención de la trata debe llegar al medio del trabajo sexual, para que clientes y otras personas que entran en contacto con las víctimas de trata sepan que están participando en un crimen y puedan servir de ayuda para el rescate de las sobrevivientes;
3. Promover buenas relaciones familiares no es sólo una manera para prevenir la trata, también puede ser crucial para el rescate de las víctimas.

Dos de las mujeres entrevistadas, después de huir, han continuado trabajando como trabajadoras sexuales para poder ganar el dinero que esperaban recoger cuando emigraron. El trabajo sexual

---

<sup>38</sup> Esta es una posición que está ganando atención a varios niveles en Europa, propuesta por asociaciones de mujeres, asociaciones de prostitutas, observatorios académicos sobre la migración. Para profundizar ver (entre otros): F. Guillemaut, *Prostitution and Repression in France. The Point of View of Cabiria, en Research for Sex Work*, Annual journal dedicated to the topic of research on sex work en <http://web.nswp.org/r4sw/index.html>

conlleva una red social estrecha y marginal, con poco o nulo contacto con actores sociales que permitan el acceso a otros nichos laborales, por tanto para las víctimas de trata que se quedan solas en el extranjero no es fácil encontrar otro tipo de empleo. Uno de los dos casos habla del período como trabajadora sexual “independiente” con enorme sentimiento de culpa y lo justifica por ser la única solución a su alcance en el momento en que se libró de la situación de esclavitud.

***No veía alternativas, pero cuando tuve la niña, ya no quería seguir así. Paula.***

La otra mujer describe con más serenidad la decisión de ser trabajadora del sexo, porque ha podido trabajar con dignidad, ganando en un night club lo que había pactado, con seguridad garantizada y con chequeos médicos regulares.

Dos de las beneficiarias del proyecto continúan trabajando como trabajadoras sexuales en Chinandega, en condiciones de alta vulnerabilidad e inseguridad.

Las menores de edad que fueron detenidas en la frontera con El Salvador por agentes de migración, fueron llevadas a un albergue para NNA en estado de abandono que acogían también a menores migrantes no acompañados. Las entrevistadas que han tenido contactos con el personal de migración, dicen que han sido tratadas bien, con respecto, que les fue explicado que les llevarían al albergue y que ahí habrían debido esperar los documentos para el regreso.

***Me llevaron como a un hogar y me dilaté allá 1 mes y 12 días. Tenía 15 años. Cuando me agarraron, me detuvieron y me dijeron que iba a estar no presa pero como presa, era un hogar de niñas. Era un hogar para distintos problemas, los varones estaban separados. Unas abogadas me dijeron que me iban a dar un salvoconducto para regresar. Algunas educadoras eran buenas, otras eran bien amargas. Sólo que hiciera algo, le castigaban a uno, 100 veces lampacear el corredor. Hada.***

La permanencia fue larga, entre 1 y 2 meses, tiempo durante el cual las adolescentes no pudieron ponerse en contacto con sus familias ni una vez y sólo les fue explicado a la llegada de que se estaban haciendo los documentos y los trámites para su regreso, pero no fueron informadas sobre sus derechos, su situación legal o las opciones que tenían.

Hablan de la permanencia en el albergue como de un período de transición, donde estaban sumidas en un clima de mucha disciplina, se practicaba el castigo físico y los conflictos con las otras adolescentes eran frecuentes.

Los servicios prestados, según los testimonios, se han limitado a una entrevista inicial sobre lo sucedido y la situación familiar, la provisión temporal de albergue y de documentación y un curso profesional para aprender a coser. No se dio asesoramiento ni asistencia médica preventiva, ni se trabajó en un plan de reintegración.

Aprender un oficio puede ser una buena manera para ocupar el tiempo de manera útil y para mejorar capacidades, pero si el aprendizaje se da en un contexto en que no se estimula al mismo tiempo la identificación de un nuevo proyecto de vida, no se prepara al adolescente para el regreso a casa, a la comunidad, no se le ayuda a procesar lo sucedido para poder mirar hacia el futuro.

Sería importante profundizar más en el trato que se da en los albergues a los/las menores migrantes no acompañados, visto que, según los testimonios recogidos, parece que algunos de los derechos fundamentales de NNA no se han respetado.

### **vii.iii El regreso a casa**

Las mujeres que han salido solas de la situación de trata han llegado a casa sin que los familiares supiesen lo que habían pasado. Hasta la fecha sólo el 50% de las familias nucleares saben que sus hijas han sido víctima de trata.

*...(mis padres) no sabían nada, para ellos yo estaba en Corinto. Ana.*

*Mi padre no sabe nada de lo que pasó, si no me mata. Madelen.*

El hecho que una parte de las víctimas hayan llegado a casa de manera autónoma no ha permitido activar la ruta crítica y hasta que no se empezó el proyecto ninguna de ellas había tenido acceso a servicios especializados de apoyo.

*Cuando regresé a casa sentía necesidad de unos consejos, apoyo de mi mamá y de mi papá. Quería platicar con alguien, pero no tenía con quién. Flor.*

*El primer mes (después de regresar a casa) me hacía falta la coca. Me sentía toda extraña, me sentía triste, recordaba a mis amigas, en la noche no podía dormir. Carmen.*

Sólo 1 de las sobrevivientes ha recibido asistencia por parte del MIFAN en el primer mes después del regreso a casa.

Los sentimientos más comunes entre las víctimas de trata para ESC al momento del regreso a casa eran:

- miedo de que los tratantes pudiesen encontrarlas y vengarse de ellas o de sus familias;
- temor de la reacción de los familiares al enterarse de lo que había pasado;
- vergüenza para con la familia y/o el vecindario.

*No he puesto denuncia porque me da miedo y no sirve para nada. Ana.*

*Tenía tanto miedo que quería regresar al burdel para no poner en peligro la vida de mis niños y la de mi mamá. Carmen.*

Es importante resaltar que las víctimas de trata para explotación laboral parecen sentir menos estos sentimientos, visto que no son sujetas del estigma social.

## **vii.iv Instituciones involucradas en esta etapa y actividades implementadas por ellas**

### MIFAN

Esta etapa prevé coordinación entre OIM y el MIFAN para la identificación de las familias y la preparación del regreso de la víctima.

El abordaje que el MIFAN presenta al fenómeno es bastante amplio:

- Lo ve como fuertemente relacionado a la ESC y recomienda que OIM pueda apoyar en la respuesta de ambos problemas;
- Su mandato es trabajar con NNA menores de 18 años, de todos modos prevé intervenciones integrales, a nivel de la familia, dando atención a NNA hijos de víctimas de trata por medio de la ayuda a su contexto familiar;
- En Chinandega el MIFAN está elaborando en este período un mapeo de focos, puntos clave y puntos de riesgo, donde se puedan trabajar atención y prevención a la ESC y trata;
- A pesar de tener orientaciones sobre el tipo de apoyo para ofrecer, en el marco del Programa Amor, sienten que todavía es difícil encontrar en la atención de víctimas de trata y ESC, el equilibrio entre asistencialismo y el desarrollo de capacidades.

Los servicios que el MIFAN está actualmente brindando son:

- Diagnóstico de la situación familiar de la víctima antes de su regreso a casa.
- Consejería a la víctima y su familia, implementada durante las visitas domiciliarias de seguimiento;
- Atención psicológica con practicantes de la facultad de psicología;
- Remisión de casos para la atención médica;
- Acompañamiento para la denuncia.

De los servicios mencionados, sólo algunos son dados de manera regular, otros dependen de los recursos disponibles en el momento.

No existen servicios especializados para víctimas de trata y de ESC, sino se emplean los recursos que existen y que se dedican también a otras problemáticas.

Según la *Guía de atención a víctimas de explotación sexual comercial y trata de personas* del MIFAN, las delegaciones deberían hacerse cargo de otros servicios para la atención y la protección especial de las víctimas de trata y ESC. Al momento, la atención que la delegación de Chinandega puede dar es limitada por falta de recursos y por estar el Ministerio, a nivel central, en una fase de profunda reorganización interna, que prevé, entre otras cosas, nuevas formas de operar y nuevas figuras de apoyo a los servicios brindados por el MIFAN, como los promotores voluntarios.

A pesar de las restricciones, el MIFAN ya cuenta con planes para mejorar la coordinación y el trabajo interinstitucional y minimizar los obstáculos que se presentan en la respuesta a las víctimas de trata y ESC. Falta por ejemplo una psicóloga en el Ministerio que pueda dar seguimiento a los casos que la necesitan, para este efecto se ha validado por parte de la delegada, tener acuerdos con la “Casa del Joven” para que las víctimas puedan aprovechar del apoyo psicológico que allí se brinda.

Para la remisión de casos, el MIFAN cuenta con una ruta crítica para los casos de ESC y trata (no compartida con los demás actores) y con una ficha de referencia y contrarreferencia usada por todas las instituciones miembros de la CMNA.

Según la información recolectada, la coordinación entre OIM y MIFAN en el marco del proyecto, se ha concretizado en visitas conjuntas para la identificación de las familias de las mujeres que debían ser repatriadas y el apoyo logístico por parte de OIM para la movilización de los operadores del MIFAN. Se cuenta por tanto con una colaboración ya consolidada para la implementación de esta fase, pero no con un *modus operandi* definido, continuado y compartido institucionalmente.

Las adolescentes que han sido repatriadas han sido acompañadas por funcionarios del MIFAN desde la frontera nicaragüense hasta sus familias, pero este fue el único apoyo que recibieron por parte del MIFAN hasta que no fueron identificadas por el proyecto de OIM.

En los casos examinados en esta investigación, el MIFAN ha apoyado en la repatriación pero no ha implementado ni el estudio psicosocial de la familia de la víctimas menores de edad para su reinserción en casa ni la valoración del riesgo que corre la víctima desde el momento que es repatriada.

En la entrevista con la responsable del eje 6 del Programa Amor, se resaltó que el MIFAN no tiene todavía suficientes recursos para hacer todas las investigaciones psicosociales que se necesitan, pero que con la implementación del Programa Amor a nivel departamental este aspecto mejorará lo más pronto posible.

A la fecha no existen, ni en el proyecto de OIM ni en la delegación del MIFAN de Chinandega, criterios básicos compartidos interinstitucionalmente para la definición tanto del riesgo como de la capacidad de la familia de acoger la sobreviviente de trata. La guía del Ministerio de la familia propone una serie de preguntas que pueden orientar al operador social en la evaluación del grado de riesgo y que podrían servir de base para preparar una lista de criterios de seguridad.

En la entrevista con la responsable del eje 6 se levantó la necesidad de contar con una ficha de entrevista para la investigación psicosocial de la familia, que guiaría la evaluación del ambiente familiar para la reinserción (o no) de la víctima de trata.

Existe un vacío institucional en la atención a las víctimas de trata mayores de 18 años visto que el MIFAN no atiende casos de adultos. Esta falta en los servicios para la restitución de derechos de personas adultas víctimas de trata se está asumiendo gracias a la sociedad civil, que trabaja de manera coordinada con el MIFAN. En el caso del proyecto en análisis, la atención a víctimas adultas ha sido proporcionada por la psicóloga en coordinación con las instituciones responsables.

#### COMISARÍA DE LA MUJER Y DE LA NIÑEZ.

Se encargan prevalentemente de los documentos para la repatriación y, en caso de denuncia, de dar la primera asistencia psicológica y de investigar el caso en coordinación con auxilios judiciales.

Según la responsable de la Comisaría de la Mujer y la Niñez de Chinandega, desde que OIM ha estado implementado el proyecto, el apoyo que la Policía ha recibido para la repatriación es muy positivo: los tiempos de espera para la realización de los trámites se han acortado y las menores de edad son repatriadas más rápidamente<sup>39</sup>. OIM juega en esta actividad un papel facilitador.

---

<sup>39</sup> Entrevista con la Capitana Varela del 29 de octubre 09.

La atención psicológica apunta principalmente a recoger información útil para la investigación y no es un servicio especializado para las víctimas de trata.

Los casos que llegan a la Comisaría son generalmente referidos a MIFAN, OIM, Ministerio Público, ONG locales con los cuales ya existe una buena relación y un modus operandi consolidado, a pesar de no existir ningún acuerdo o protocolo interinstitucional a nivel local.

## ONG

Para completar los servicios relativos a esta etapa, OIM ha identificado para las víctimas de trata que no tengan condiciones para regresar a sus familias, el albergue de “Acción Ya,”. Es un espacio creado por la Fundación Civil para el Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia, que tiene sedes en Managua y Estelí. El albergue era especializado en la atención a víctimas de VIF y violencia sexual, pero ha sido capacitado por el personal de OIM sobre trata y ahora está preparado para dar acogida a víctimas identificadas por el proyecto.

La permanencia de las mujeres en este centro tiene un costo que hasta la fecha ha sido cubierto por OIM, con fondos del proyecto.

Algunas de las mujeres entrevistadas fueron acogidas en el albergue por razones de seguridad en una fase sucesiva a su regreso a casa, visto que habían sido víctimas de violencia de género. Las coordinaciones para su ingreso en el albergue fueron gestionadas por OIM.

*En el albergue, fue muy lindo, muy bien, a cada ratito la psicóloga quería hablar conmigo, pero no quería hablar. Quedé 10 días, también estaba con los niños. Me trataron bien, vine más tranquila. Carmen.*

## vii.v La atención y la capacitación a las víctimas

II etapa: ATENCIÓN INTEGRAL

Objetivo: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL

Una vez regresadas a sus hogares, las víctimas entrevistadas se han encontrado en una situación muy compleja: no habían resuelto los problemas por los cuales habían decidido emigrar, se sentían rechazadas por sus familias (el porcentaje de mujeres que no se sienten aceptadas por sus familias pasa del 33% antes de la trata al 50% después de la trata), no tenían con quien compartir la experiencia vivida, padecían de trastornos psicológicos y tenían problemas de salud.

Como ya se ha mencionado, las mujeres entrevistadas fueron atendidas por los servicios implementados o coordinados del proyecto entre 2 meses hasta varios años después de su regreso.

Las víctimas de trata se integraron en el proyecto de OIM en 3 modalidades distintas:

- por recomendación de otras beneficiarias;
- por contacto directo de psicólogas de OIM del proyecto (referencia por parte instituciones locales);
- por recomendación de pastores y familiares de las víctimas.

Eso nos dice cuán importante es la sensibilización de las comunidades y de sus líderes, que pueden contribuir en la identificación de víctimas, en la reducción del estigma y en la referencia de los casos a las instituciones competentes, facilitando así el proceso de restitución de derechos.

Una vez identificada la víctima, la estrategia prevé:

- una entrevista de diagnóstico con la psicóloga para la reconstrucción de la historia de vida, conocer la situación actual y la definición de las necesidades;
- una consulta médica acompañada por una ficha relativa al historial médico<sup>40</sup>.

Las dos fichas de entrevista permiten recolectar toda la información necesaria para hacer un diagnóstico completo de la situación de la víctima. A pesar de tener abordajes distintos, los dos cuestionarios presentan varias preguntas iguales, prevalentemente las relativas a la historia de vida, al período de la trata y al entorno familiar.

La guía del MIFAN propone una ficha de recolección de datos de las víctimas que tiene muchos puntos en común con la usada por OIM. Todavía la ficha del MIFAN no está siendo usada en la delegación departamental de Chinandega, pero sería interesante e importante uniformizar las dos fichas a fin de armonizar la documentación relativa a las víctimas de trata de las dos instituciones.

Desde el momento en que se ha pasado de la atención médica privada financiada por el proyecto a la atención médica pública, la recopilación de la información para mantener al día los expedientes de las víctimas por parte del personal médico es menos constante y completa.

Eso se debe a la falta de tiempo y posiblemente a menos motivación por parte de los proveedores del servicio de salud para dedicarse a esta parte del trabajo. Se aconseja tener charlas de sensibilización con el personal médico sobre la importancia de documentar la intervención, como parte integrante del servicio prestado.

Las actividades previstas en esta II etapa son:

1. Atención médica, psicológica y social. Se trata de un conjunto de servicios que apuntan a la rehabilitación integral de la víctima, una condición necesaria para la reinserción de la mujer en la sociedad de forma segura, sostenible y digna. Estos servicios se han prestado adaptándose a las necesidades de cada una de las beneficiarias.

Se describen aquí algunos aspectos importantes de cada uno de los servicios prestados:

- Atención médica. La atención médica es fundamental para la rehabilitación de la víctima y para evitar que, a causa de las enfermedades, caiga en círculos de pobreza aún peores de los que ya están. Se ha implementado para cada mujer beneficiaria una evaluación médica básica en el momento que ha entrado en el proyecto.

La atención médica, que incluye también el pago de pruebas, consultas y medicinas que el servicio público no cubre, es un servicio que las beneficiarias reciben del proyecto, ha sido valorado como muy positivo y del cual continúan necesitando.

El empleo del sistema de salud público es, del punto de vista de la sostenibilidad del proyecto, un cambio muy acertado y que estimula a las beneficiarias a demandar sus derechos a las instituciones del estado. Del otro lado las mujeres entrevistadas sienten un

---

<sup>40</sup> Las fichas de entrevista psicológica y médica son presentadas en el Anexo 2 y 3.

cambio en la calidad de la atención y limitaciones en lo que el servicio público puede ofrecer.

Durante el período de trata, las mujeres no han podido cuidar de su salud: no han tenido acceso a ningún tipo de servicio médico y no estaban en condiciones para negociar con los clientes el uso del preservativo. El escaso margen de negociación con el cliente sobre las condiciones de la prestación sexual no es debido sólo a la condición de esclavitud en que las víctimas se encontraban. La percepción machista y discriminatoria de la trabajadora sexual es la mayor causa del abuso de poder que el cliente ejerce para con ella. En la medida en que la trabajadora sexual es vista no como una persona que vende su cuerpo, sino como una profesional que vende un servicio, la negociación sobre las condiciones del mismo es mucho más paritaria entre cliente y trabajadora sexual.

Entre los talleres impartidos a las víctimas de trata se ha trabajado el tema del VIH-Sida, pero no se ha llegado a explicar cómo y dónde se puede hacer la prueba. Visto el alto riesgo de contraer el virus y la importancia de una atención temprana en caso de ser positivas al test, se recomienda que se retome el tema de manera individual, por medio de un(a) especialista que puede hacer consejería, pre test y promover la decisión de hacer la prueba. Por lo mencionado en el párrafo antecedente, sería muy importante también sensibilizar a los clientes sobre el uso del preservativo.

- Atención psicológica. Este servicio es considerado un pilar de la atención a víctimas de trata tanto por las mismas beneficiarias como por los actores clave del sistema de protección y restitución de derechos. Entre las secuelas más frecuentes que se mencionan en los expedientes de las beneficiarias del proyecto hay síntomas que corresponden a los que la literatura especializada sobre el tema menciona. Se manifiesta un amplio abanico de síntomas traumáticos, como la dificultad de dormir, rabia, irritabilidad, disociación, hiper vigilancia, miedo, inseguridad, autoestima muy baja y muy poca confianza en los demás. Comportamientos frecuentes son la agresividad, cambios de humor repentinos, el deseo de cambiar radicalmente de vida, manipulación. Las beneficiarias entrevistadas sienten una enorme vergüenza por haber perdido el control de su vida y ninguna confianza en el prójimo. Estas actitudes se pueden interpretar como el resultado de historias de violencia y abuso, que empiezan mucho antes de la experiencia de trata.

***Incluso cuando estaba en el hotel (cuando trabajaba como trabajadora sexual) quería suicidarme, una vez en Nicaragua tenté de nuevo, con pastillas para ratones, porque sentía la vida despedazada, que no valía, aun hoy siento lo mismo. María.***

Muchas de las jóvenes raramente ha recibido elogios por parte de sus familiares, raramente alguien ha promovido su autoestima. En este sentido el proyecto ha sido para todas ellas un espacio donde se le ha dado protagonismo, se ha apostado por sus capacidades, se le han prestado servicios respetándolas y estimulándolas a retomar el control de sus existencias.

A causa de la falta de las condiciones en las oficinas de las instituciones locales, no se ha podido garantizar de manera continuada un espacio adecuado donde prestar la atención psicológica para las mujeres.

Las beneficiarias tienen sesiones de terapia grupal, donde la oportunidad de hablar con personas que han tenido la misma experiencia permite a la víctima expresarse más libremente y contar con una red social de apoyo que conoce el problema y busca soluciones.

***Entrando en la organización me ha dado de comprender varias situaciones... las de las otras muchachas, lo que hago es no discriminarlas, necesitamos todas de mucha comprensión. Madelen.***

-Atención social. Consiste en el trabajo con la familia de la víctima, tiene como objetivo la búsqueda de un equilibrio entre la sobreviviente y su entorno.

2. La capacitación, en la estrategia de atención psicosocial, se entiende como counselling, una estrategia de empoderamiento que permite a las mujeres retomar el control de sus vidas y tomar decisiones por su cuenta. El counselling ayuda a resolver traumas, apunta a la estabilización psicosocial, da información y orientación sobre servicios útiles, apoya en la planificación del futuro. En el marco del proyecto se ha practicado el counselling tanto con las familias como con las beneficiarias directas. La capacitación ha tocado varios temas, como la salud sexual y reproductiva, la comunicación, autoestima, violencia intrafamiliar etc.

*¿Cuál es un derecho que no sabías de tener y ahora sabes que tienes?  
Poder expresarme. Ana.*

*Decidir por mi cuenta, que nadie me diga lo que debo hacer María.*

*Respetar mis decisiones y aprender a decidir con mi cabeza. Madelen.*

Esta actividad ha sido muy apreciada por las beneficiarias, todas las que han participado han afirmado que la información recibida era completamente nueva para ellas. La capacitación se ha debido reducir en el último año para priorizar los talleres para los líderes comunitarios y los actores sociales locales, pero una demanda de las jóvenes entrevistadas es que se retome con la frecuencia inicial. Se nota en este pedido la necesidad de ser aconsejadas, guiadas, de conocer más sobre temas determinantes en sus vidas para poder tomar decisiones informadas. Uno de los temas que las beneficiarias querían conocer más es el abuso de alcohol y drogas, visto que la mayor parte de las víctimas ha tenido o tiene problemas en este sentido Otra solicitud ha sido trabajar en técnicas de relajación, que las puede ayudar a recuperar energías y administrar mejor situaciones de crisis o de ansiedad. Sería importante decidir con las beneficiarias los temas a tratar.

3. Atención médica, psicológica y social a la familia cercana, para su reintegración. Tratamiento a familiares. Terapia individual y grupal. Este grupo de actividades prevé mejorar el bienestar de la familia de las beneficiarias, en base a un abordaje holístico e integrado que ya se ha presentado. Los servicios más brindados a las familias son el apoyo médico y sesiones de counselling, sobre todo en casos de conflictos entre padres e hijas. El 33% de las familias de las beneficiarias han recibido apoyo.

***A mi madre le sirvió porque ahora tiene más comunicación conmigo.  
Madelen.***

## **vii.vi Instituciones involucradas en esta etapa y actividades implementadas por ellas**

MIFAN

En el marco de las actividades del eje 6 del Programa Amor, OIM apoyó en el último año al MIFAN en la atención psicológica de víctimas de ESC. Como ya se ha mencionado, el Programa Amor está todavía en fase de organización en Chinandega, por tanto no ha sido posible un involucramiento pleno del MIFAN en los servicios arriba mencionados, pero se han mejorado sus capacidades de atención gracias a la colaboración de la psicóloga del proyecto.

En octubre del 2009 OIM ha entregado todos los expedientes de las beneficiarias del proyecto al MIFAN a solicitud de este y de cara a la sostenibilidad del proyecto para que puedan conocerlos y hacerse cargo de los casos.

## **vii.vii La formación para la reintegración.**

### III ETAPA: SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN

**OBJETIVO:** SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL y búsquedas de formas de reintegración familiar y social (estudios, oficios y otras habilidades).

Esta etapa se propone continuar proveyendo los servicios otorgados en la II etapa, monitorear los avances y, en la medida en que la beneficiaria haya alcanzado las condiciones psicofísicas necesarias, añadir la capacitación profesional como actividad que facilita la reintegración social y familiar.

También la guía para la atención a víctimas del MIFAN prevé una etapa de monitoreo, teniendo como referencia el plan de atención integral de cada víctima.

El proyecto de OIM no prevé como acción específica la redacción de un plan de atención individual, a pesar de que en los expedientes de las víctimas se recojan todos los elementos necesarios para definirlo y haya, por parte de la psicóloga y de la coordinadora del proyecto, un profundo conocimiento de la situación de cada beneficiaria, de sus necesidades y capacidades.

Se juzga importante la redacción de un plan de atención para la víctima como proceso acordado con la misma que permite:

1. Medir el grado de alcance de las metas previstas y hacer un diagnóstico progresivo de la situación de la víctima;
1. Informar a las instituciones involucradas para que puedan contribuir con la realización de las metas previstas.

Queda claro que el plan de atención debe de ser usado como una herramienta flexible, donde constantemente se aportan cambios, se añaden nuevos elementos y fuerzas que entran en juego.

Como ya se ha mencionado, la estrategia de atención psicosocial apunta al mismo tiempo a la recuperación y al empoderamiento de las víctimas de trata. En las etapas I y II se ha puesto énfasis

en la recuperación, mientras en esta III etapa se apunta más al empoderamiento de la mujer, que significa promover un cambio en las relaciones de poder dentro del contexto social.

Cada etapa del modelo pone énfasis en un aspecto específico de la atención, pero es fundamental pensar que tanto el empoderamiento como la reintegración y/o la reinserción social empiezan desde la primera etapa del modelo y están presentes en todas.

Es importante considerar la reinserción, el empoderamiento, como ejes transversales, procesos que empiezan desde el momento en que se identifica la víctima: servicios adecuados, respetuosos de los derechos, no revictimizantes, que son una condición fundamental para apuntar a la inclusión social de la mujer tratada<sup>41</sup>.

Un gran valor que tiene el proyecto es que interpreta la reintegración como un fenómeno relacional, de reciprocidad, fuertemente condicionado por la situación ecológica. Un proceso de (re)integración se da cuando dos (o más) componentes viven un cambio y crean un canal de comunicación y entendimiento. La estrategia de atención psicosocial prevé trabajo tanto con las víctimas de trata como con las comunidades y con las familias, interpretando la reintegración no como el regreso a una situación previa a la trata o como una adecuación pasiva de la mujer a las reglas de la comunidad de origen, sino como una nueva dinámica de relaciones y entendimientos entre las partes.

Las actividades previstas en esta etapa son:

1. Seguimiento a la familia de la persona afectada. Se ha dado continuidad a los servicios para las familias ya descritos en la II etapa.
2. Acciones de aprendizaje de la persona en reintegración (estudios vocacionales u otros oficios etc.).

Se han ofrecido a 8 beneficiarias del proyecto cursos de repostería, belleza, computación y piñata en INATEC de 3 meses de duración<sup>42</sup>. Algunas de las mujeres han asistido a dos cursos. Para fomentar la participación en los cursos, OIM ha apoyado a las beneficiarias con viáticos de transporte y almuerzo. Para todas las entrevistadas los cursos profesionales han sido una experiencia muy importante y positiva. La mayor parte de las mujeres que ha recibido el curso ha logrado mejorar un poco su economía porque se han dedicado a prestar servicios de belleza y a hacer piñatas para el vecindario. Son ocupaciones informales, no constantes y que no resuelven la situación de indigencia en que las jóvenes viven, pero todas admiten que las habilidades adquiridas han sido una ayuda, tanto económica, como de un punto de vista personal: se han sentido valoradas, estar ocupadas en los cursos les distrajo de las preocupaciones, consolidando la amistad entre ellas.

3. Apoyo a la manutención de las afectadas (estudios, transporte y alimentación). Chequeo ginecológico e ITS.

Estas actividades se han prestado para garantizar más sostenibilidad de la asistencia de las beneficiarias a los cursos.

***Me ha gustado el apoyo porque nos dieron una oportunidad de estudiar (frecuentar cursos profesionales), porque hay personas que no tienen oportunidad. Carla.***

---

<sup>41</sup> OIM, Save the Children Suecia, *Guía de intervención psicosocial para la asistencia directa con personas víctimas de trata*, San José 2007.

<sup>42</sup> La localidad no presta mayor oferta formativa.

## **Instituciones involucradas en esta etapa y actividades implementadas por ellas**

### INATEC

Se ha estipulado un convenio de colaboración entre OIM e INATEC, este proveía los cursos profesionales, el material y los docentes y OIM proveía los pagos correspondientes.

### **vii.viii El fortalecimiento del proceso**

#### IV ETAPA: REINSERCIÓN SOCIAL

#### OBJETIVO: REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA AFECTADA

Esta última etapa prevé acciones tales como:

1. Coordinar acciones en la búsqueda de la reinserción familiar y laboral de las afectadas.
2. Seguimiento a reinserción social de las afectadas en trabajo, familia y comunidad.
3. Acciones de auto cuidado. Inserción en MIPYMES y con capacidad apoyar a otras mujeres víctimas de trata.

En esta etapa se apunta a la autonomía económica de las jóvenes y a consolidar las acciones de las etapas anteriores. Por los tiempos de desarrollo del proyecto, todavía no se ha podido avanzar mucho en la realización de esta fase final de la estrategia de atención.

El año pasado, al final de los cursos arriba mencionados, fue entregado a cada beneficiarias un kit con herramientas y material de trabajo, que sirvió de estímulo para empezar a practicar el oficio aprendido a nivel informal.

En este momento sólo una de las entrevistadas tiene un trabajo regular, mientras que 7 desarrollan trabajos informales y temporales, que no cubren sus necesidades básicas. 4 se definen desempleadas, entre ellas 2 prestan servicios sexuales en Chinandega en condiciones de alta vulnerabilidad.

*Yo allá en El Viejo tenía mi puestecito de venta, vendía cigarros y chicle. Se me enfermó el niño y tuve que agarrar lo de la ganancia. El problema ahorita es que ni tengo un lugar estable, me saldría fácil hacer tortillas, pondría un rotulo para venderlas en casa. Gabriela.*

Se está validando dar más énfasis y prioridad al componente de inserción laboral para la próxima etapa del proyecto. Esta es una de las demandas más frecuentes de las beneficiarias: la falta de un trabajo no les permite estabilizar su situación personal, familiar y social, se sienten inútiles, no realizadas y dependientes de los demás, sin poder cumplir con su rol de apoyo o único proveedor de recursos económicos de la familia.

Se ha elaborado un plan de visitas a empresas y organizaciones locales finalizadas a la presentación del proyecto y a promover la inserción laboral de las beneficiarias con base en la responsabilidad social.

La respuesta ha sido de apertura e interés por parte de la mayoría, sin embargo se han encontrado limitantes cuales:

- La falta de documento de identidad de alguna beneficiaria
- Algunas de las beneficiarias han tenido problemas policiales causados por venta y/o abuso de drogas
- La imagen de las mujeres que tienen tatuajes, no permitidos por las políticas de las empresas.

Además de las limitantes se debe mencionar que algunas de las empresas mostraron sus reservas para la contratación de las beneficiarias.

*El año pasado queríamos estudiar una cosa y otra cosa y no se pudo, este año me gustaría poder elegir. María.*

*Para el próximo año sería bueno si OIM le cumpliera el sueño a las muchachas, como tener un trabajo, tener un negocio. Madelen.*

Se han identificado, a lo largo de la investigación, algunas acciones preparatorias que pueden facilitar la inserción laboral de las mujeres:

- Coordinar con el MINTRAB acciones de sensibilización con personas de la empresa privada, para estimular la apertura de puestos de trabajo para las víctimas de trata.
- Coordinar con la CMNA de Chinandega para que haga abogacía en la alcaldía, a fin de brindar la posibilidad a las jóvenes que han asistido al curso de repostería, de prestar servicios a la misma Alcaldía, sobre todo cuando se organizan eventos y se necesita de almuerzos y refrigerios. Este tipo de servicio se podría ampliar a otras ONG del territorio.
- Hay una apertura por parte de la CMNA de abrir cupos para más cursos profesionales a las víctimas de trata en el marco de la ventana de juventud financiada por el PNUD.

## **vii.ix Fortalezas y limitantes de la estrategia**

### Fortalezas

- 1) La estrategia de atención psicosocial es una herramienta con mucha coherencia interna, con enfoque de derechos y basada en los principios éticos fundamentales de la asistencia a víctimas de trata (protección, asistencia individualizada, respeto a la autodeterminación y fomento de toma de decisiones, no discriminación, confidencialidad y privacidad, interés superior del niño/a).
- 2) Tiene un abordaje holístico, amplio, en armonía con el concepto de atención integral que propone el MIFAN, que toma en cuenta las necesidades y los derechos de las beneficiarias y apunta a su autonomía, involucrando a un alto número de actores que debería de coordinarse entre ellos.

A pesar de las dificultades y de los cambios operados en el proyecto debido sobre todo a los cambios en el MIFAN, OIM ha logrado asegurar la continuidad de la asistencia médica y psicológica.

### Limitantes

Después de un año de implementación de la estrategia, se pueden identificar algunas limitantes que disminuyen la incidencia de la misma para una restitución plena de los derechos violentados:

- 1) Una forma de atención que no se ha previsto por el proyecto es la asesoría jurídica. Entre las entrevistadas, sólo una ha puesto denuncia a su regreso, mientras que en dos casos la

denuncia ha sido puesta por los familiares de la víctima cuando esta fue llevada al extranjero.

Las razones que las jóvenes mencionan para no denunciar son varias:

- No tienen confianza en la justicia (10 de 12);
- Miedo: durante el período de explotación los tratantes les han dicho que ellos pueden infiltrarse en instituciones como la Policía y los Juzgados, por tanto las mujeres piensan que los tratantes tienen el poder de hacer fracasar cualquier intento por su parte de obtener justicia. Una de las mujeres tratadas ha sido víctima de abusos sexuales, físicos y psicológicos constantes por parte de un jefe de la Policía de Ciudad de Guatemala y otra tenía muy a menudo a policías como clientes de burdel donde trabajaba. Todas estas experiencias provocan alejamiento y desconfianza en las instituciones.
- No conocen el iter judicial, lo que les espera y los derechos que tienen.

La consejería jurídica en este sentido es un componente muy importante, porque promueve una restitución de derechos plena a la cual la estrategia de atención psicosocial apunta.

- 2) El miedo de las jóvenes en el regreso a casa está relacionado al tema de la seguridad de las víctimas desde el momento de la captación y repatriación /regreso a casa. La valoración del riesgo es otro componente al cual se ha dado escasa atención sobre todo por falta de medios y recursos en las instituciones competentes. Es fundamental un trabajo de reforzamiento institucional al respecto, que podría venir no sólo por parte del proyecto, sino por parte de la misma Coalición contra la Trata, que tiene incidencia a nivel nacional.
- 3) A lo largo del proyecto varias mujeres víctimas de trata abandonaron el plan de atención y se alejaron de las actividades. Las razones son múltiples, como:
  - falta de dinero para el transporte para participar a las actividades;
  - prioridades básicas a las cuales las beneficiarias deben dar respuesta (comida, medicinas,...);
  - la familia no apoya (y a veces hasta obstaculiza) la participación;
  - no tienen claro qué tipo de apoyo se le puede ofrecer;
  - la familia no permite se vayan largo para participar en las actividades del proyecto por razones de seguridad.

Todos estos obstáculos tienen elementos comunes:

- La alta vulnerabilidad de la situación económica de las víctimas de trata y de sus familias les hace priorizar actividades que les puedan ayudar a obtener dinero para la supervivencia;
- Dificultad en reconocer que los beneficios que pueden recibir del proyecto pueden no ser de tipo puramente material;
- Aprender un oficio en un curso es una inversión de tiempo y energía que no da resultados a corto plazo y que no responde a las necesidades inmediatas de las beneficiarias y de sus familias;
- El proyecto ha tenido problemas en dar respuesta a las mujeres de municipios lejanos de Chinandega, por razones de gastos y de disponibilidad de recursos humanos. Parte de las mujeres que han abandonado el proyecto son de Somotillo, donde el seguimiento de las beneficiarias había sido delegado al MIFAN municipal, que no logró hacerse cargo de los casos a pesar del trabajo de sensibilización, capacitación y referencia implementado por OIM.

- 4) Como ya se ha evidenciado anteriormente, OIM ha elaborado una definición de reintegración mencionada en el párrafo relativo al marco conceptual. Tal definición se ha dado por implícita en el texto del proyecto y a lo largo de la implementación de este, pero es importante resaltar que no se ha reflexionado de manera conjunta el concepto con los actores involucrados en las acciones.

## **vii.x Conclusiones**

Las entrevistadas se han beneficiado de los servicios arriba descritos en distinta medida, con base al nivel de involucramiento en el proyecto, a la etapa de reintegración en que se encontraban en el momento de la entrevista, a su condición de vida.

De las 12 mujeres involucradas en la investigación:

- 10 han recibido atención médica.
- 7 ha recibido atención psicológica.
- 1 ha sido apoyada para su educación.
- 7 se han beneficiado de consejería y orientación.
- 8 han participado en cursos de habilitación técnica
- 6 han recibido asesoría y apoyo para la generación de ingresos

Con respecto a los cursos profesionales, el número de mujeres que han participado han sido:

8 en Belleza.

1 en Computación.

2 en Repostería.

4 en Piñata.

Todas las entrevistadas reconocen que el proyecto de OIM ha sido el único apoyo que han recibido después de la trata y lo consideran muy útil. La mayor parte de las mujeres involucradas en la investigación sienten que el apoyo recibido ha aportado cambios en su vida, perciben al personal del proyecto como un punto de referencia muy importante para la solución de sus problemas, admiten de haber cambiado algunas actitudes y son críticas con algunos hábitos que tienen y que sienten como un obstáculo para una plena recuperación, como el abuso de alcohol y drogas.

Valoran sobre todo el acompañamiento psicológico, los cursos profesionales y las charlas, como servicios que les han apoyado en sus necesidades.

La estrategia apunta a dos elementos clave: recuperación y empoderamiento. En el componente de recuperación/rehabilitación (que se trabaja prevalentemente en la II etapa) se han identificado 2 necesidades fundamentales para que se pueda pasar al empoderamiento de las beneficiarias:

- sustituir la inseguridad con predictibilidad;
- pasar del descontrol de su vida a un control de la misma;
- disminución del nivel de miedo.

### **viii. Fortalecimiento institucional y comunitario**

Mejorar el conocimiento del fenómeno de la trata, las habilidades técnicas para identificarlo y encararlo, la capacidad de colaboración entre todas las instancias clave a nivel local y nacional para dar respuesta, hacen parte integrante del modelo de atención a la víctima descrito anteriormente.

En este capítulo se analizan las actividades implementadas para el fortalecimiento de las capacidades y de las coordinaciones institucionales y comunitarias.

El *capacity building* contribuye al objetivo general<sup>43</sup> y al alcance de 4 de los resultados esperados previstos:

- Fortalecimiento de las capacidades a nivel local y nacional de funcionarios(as) que trabajan con personas víctimas de trata. Incluyendo a personal de albergue.
- Fortalecida y mejorada la red de apoyo local para brindar la atención requerida a personas víctimas de trata en Nicaragua.
- Construidas y/o fortalecidas capacidades locales establecidas durante actividades piloto.
- Construida una base de datos confidencial sobre información de las víctimas de trata reinsertadas socialmente.

El proyecto reconoce que la protección y la asistencia a las víctimas, dependen del grado de sensibilización y conocimiento de los actores sociales relativo a la trata y su capacidad de trabajar con enfoque de derechos humanos.

En febrero del 2007 la oficina de OIM Managua formuló un plan de capacitación, identificando los contenidos formativos y de sensibilización sobre trata de personas organizados en módulos comunes y módulos específicos en función del grupo meta beneficiario.

Se reporta aquí una síntesis del documento de presentación de las capacitaciones para analizarlo críticamente.

#### **viii.i El plan de capacitación**

##### **Objetivo general**

El presente Plan de capacitación tiene como principal objetivo fortalecer las redes locales existentes en el departamento de Chinandega sobre el tema de la Trata de personas, a fin de apoyar a la reinsertión social de las personas afectadas por la trata y beneficiarias del presente proyecto.

Debido a las diversas funciones percibidas en el departamento de Chinandega, se ha considerado que el presente plan de capacitación sea una guía orientadora para abordar los aspectos principales sobre el problema de la trata de personas, en diferentes niveles y con diferentes objetivos, dependiendo de las funciones específicas de cada sector de la población y/o funcionarios.

El plan lo constituyen cuatro talleres que permiten profundizar progresivamente en el tema:

---

<sup>43</sup> Ref cap. V

- Taller de Sensibilización sobre la trata de personas.
- Taller sobre Aspectos básicos de la trata de personas.
- Taller de especialización Psicosocial sobre la trata de personas.
- Taller para Multiplicadores sobre trata de personas.

Los y las participantes que, asistan a los diferentes eventos sobre la Trata de personas, recibirán una constancia de participación a los talleres.

El propósito de capacitar a los y las participantes sobre el problema de la Trata de personas servirá para la sensibilización y adquisición de conocimientos sobre el tema, además de adquirir las habilidades básicas necesarias para la ejecución de acciones de capacitación sobre el mismo tema.

### Objetivos Específicos

- Dar a conocer a los y las participantes los principales aspectos sobre la Trata de personas:
  - Antecedentes históricos
  - Concepto de trata de personas
  - Concepto de tráfico de personas
  - Aspectos diferentes y comunes entre trata y tráfico de personas.
  - Factores de riesgo.
  - Características de las víctimas.
  - Características de los y las tratantes.
  - Formas de prevenir la trata de personas.
- Informar sobre los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales donde se tipifica la trata de personas como delito.
- Ayudar a los y las participantes a reflexionar sobre la trata de personas en su localidad y cómo denunciarlo a las autoridades pertinentes.
- Capacitar a los y las participantes en el manejo de las principales herramientas psicosociales para el abordaje de personas afectadas por la trata de personas.
- Fortalecer las habilidades de los participantes en técnicas de facilitación del aprendizaje, presentación, manejo de grupos y gestión de dinámicas.

I Nivel: Taller de Sensibilización sobre el problema de la Trata de personas, este será facilitado a funcionarios de organizaciones tanto de la sociedad civil como del gobierno, que no trabajan directamente con el servicio de cara al público, ni brindan atención ni información al público. Tendrá una duración de (4 horas).

### Contenidos:

- Concepto de la Trata de personas.
- Diferencias entre Trata y Tráfico de personas.
- Factores de vulnerabilidad de la Trata de personas.
- Principales instrumentos jurídicos nacionales e internacionales sobre la trata de personas.

II Nivel: Taller sobre Aspectos básicos de la Trata de personas, será impartido a líderes comunitarios, promotores, funcionarios de gobierno y ONG que tengan relación directa con la población y tendrá una duración de (8 horas).

Contenidos:

- Antecedentes históricos
- Concepto de trata de personas
- Concepto de tráfico de personas
- Aspectos diferentes y comunes entre trata y tráfico de personas.
- La trata de personas como proceso.
- Factores de riesgo.
- Características de las víctimas.
- Características de los y las tratantes.
- Formas de prevenir la trata de personas.
- Mapeo geográfico y social sobre la trata de personas.

III Nivel: Taller especializado para Atención psicosocial a personas afectadas por la Trata de personas, será impartido a personas que atienden directamente los servicios psicosociales en sus organizaciones e instituciones y tendrá una duración de (12 horas).

Contenidos:

- Dinámica de la trata de personas y los(as) tratantes.
- El trauma.
- La estrategia del/la tratante de personas.
- Los mecanismos de control para las víctimas.
- La trata de personas como proceso
- Las reacciones emocionales y manifestaciones conductuales.
- Otras consecuencias en la salud: físicas, psicológicas, mentales.
- Principios, etapas y metas de la asistencia directa a las personas afectadas por la trata de personas.
- El acercamiento inicial a las personas afectadas por la trata.
- El proceso de recuperación y reinserción social.

IV Nivel : Taller sobre Trata de personas para multiplicadores, evento dirigido a personas que tendrán como objetivo multiplicar sus conocimientos con otros grupos poblacionales, tendrá una duración de (12 horas), incluyendo una propuesta de diseño metodológico.

Contenidos:

- Metodología para el diseño y Multiplicación de información.
- Técnicas participativas para la facilitación.
- Concepto de trata de personas
- Concepto de tráfico de personas
- Aspectos diferentes y comunes entre trata y tráfico de personas.
- La trata de personas como proceso.
- Factores de riesgo.
- Características de las víctimas.
- Características de los y las tratantes.
- Formas de prevenir la trata de personas.

Metodología:

La metodología propuesta para los eventos a ejecutar en el presente Plan de capacitación, será eminentemente participativa y creativa, ya que tienen como objetivo buscar formas de adecuar la información existente sobre la trata de personas a los diversos sectores poblacionales a capacitar, de forma que los eventos sean dinámicos e interactivos.

A continuación se presentan las técnicas y métodos a utilizar en cada evento:

- Técnicas de presentación utilizando metodología de enseñanza participativa. Se emplearán presentaciones y exposiciones de las capacitadoras, para impartir los conocimientos y el desarrollar las habilidades necesarias para la reflexión.
- Se organizarán grupos de trabajo, para el proceso de retroalimentación del contenido.
- Se hará énfasis en el estudio de casos y la simulación como herramientas prácticas para asegurar el dominio del tema por parte de los y las participantes.
- En cada evento se revisarán problemas y situaciones comunes, llevándolos a su adecuada solución, culminando con un proceso de reflexión con la finalidad de consolidar la experiencia mejorando el abordaje del tema.

### **viii.ii Algunas consideraciones sobre el plan de capacitación**

El plan presentado está muy bien estructurado, cada formación es adecuada al grupo meta y los temas seleccionados son apropiados al objetivo de cada taller.

A la luz de la sistematización y evaluación del proyecto, se han identificado otros temas clave que podrían ser enfatizados en los talleres, tales como ejes transversales así como contenidos específicos, para una mejor comprensión del fenómeno y para promover acciones de respuesta más adecuadas por parte de las instituciones y de las comunidades.

- Enfoque de derecho: es muy importante que los beneficiarios de las capacitaciones comprendan que las víctimas de trata tienen derechos y que es un deber de toda la sociedad contribuir a la restitución de los mismos. Poner énfasis en este aspecto es necesario para que no se caiga en intervenciones que responden a lógicas de asistencia, de asimilación social, de orden o seguridad social.
- Enfoque de género: es muy importante que los beneficiarios comprendan que la trata es un crimen que se basa en la discriminación de género y que por tanto la prevención del fenómeno empieza por la educación para la equidad entre hombres y mujeres, la denuncia de la violencia de género, etc.
- Lucha al estigma: como se ha demostrado ampliamente, el estigma (social, cultural, de género...) es un componente que obstaculiza la prevención y al mismo tiempo la reinserción social de las víctimas de trata, sobre todo las de trata para ESC. Promover la tolerancia, la apertura a la diversidad, el derecho a la autodeterminación y a la decisión de cada individuo, es un aspecto fundamental para promover comunidades y servicios que no discriminan a las personas, no revictimizan y contribuyen a la lucha contra la trata de personas.
- La ruta crítica. La CMNA tiene elaborada y aprobada una ruta crítica para la defensa de los derechos de NNA. Es muy importante dar a conocer a todos la ruta crítica a seguir, a fin de empoderar tanto las comunidades, como las instituciones y los mismos NNA.

### **viii.iii La demanda de capacitación**

Las beneficiarias del proyecto afirman que desde que ha empezado el proyecto más gente conoce el fenómeno de la trata, mientras que antes el nivel de información en Chinandega sobre el tema era muy bajo o nulo.

Seguramente gracias al proyecto, a la Coalición contra la Trata y a otros actores internacionales (entre otros UNICEF, Save the Children, OIM, OIT), el fenómeno ha entrado progresivamente en la agenda pública y en los medios de comunicación, no sólo sensibilizando a la población, sino también creando demanda de servicios más especializados y de formación progresivamente más técnica.

Las instancias locales y nacionales<sup>44</sup> consultadas para esta investigación, reconocen el papel jugado por OIM en fortalecimiento institucional y apoyo técnico por medio de la capacitación. Junto con la formación, OIM ha provisto a Comisaría, MIFAN, Auxilios Judiciales material para uso interno y para distribuir en las capacitaciones que ellas mismas dan<sup>45</sup>.

Todas las instituciones han pedido más capacitación por parte de OIM: necesitan refrescamiento para su personal, informar y sensibilizar a los nuevos funcionarios y, en el caso de la Comisaría y del MIFAN (tanto a nivel central como en el nivel departamental), se ha manifestado la necesidad de nuevos conceptos en la curricula, más específicos y operativos, para mejorar sus capacidades en la atención directa con las víctimas de trata.

En la entrevista con la psicóloga del proyecto y con el personal del eje 6 del Programa Amor en Chinandega se ha puesto de manifiesto la falta de espacios de aprendizaje continuo y especializado para el trabajo de prevención y atención a víctimas de trata.

Para este efecto, como actividad con resultados a medio plazo, OIM podría identificar coordinaciones y colaboraciones con las principales universidades del país para insertar en las curricula formativas de carreras como psicología, trabajo social, u otros temas relativos a la atención individualizada a las víctimas de trata y a la prevención del fenómeno.

Al mismo tiempo sería importante y útil crear nuevos contenidos de formación continua para los funcionarios de instituciones que lo requieran, tomando en cuenta algunas de las necesidades que se han evidenciado en esta sistematización, como la capacitación para el uso de la “Guía de atención para víctimas de ESC y trata”, la creación de fichas de entrevistas que puedan apoyar el trabajo de los técnicos del MIFAN y de otras instituciones, como identificación y redacción de planes de atención individualizado etc.

---

<sup>44</sup> Nivel nacional: Auxilios Judiciales, Comisaría de la Mujer, Dirección del eje 6 del Programa Amor, Coalición contra la Trata. Nivel municipal: Policía, MIFAN, CMNA

<sup>45</sup> La sección de prevención de la Comisaría de la Mujer del nivel central da talleres de capacitación sobre violencia contra las mujeres en las cuales abordan el tema de la trata.

## **viii.iv La coordinación interinstitucional: el mayor reto**

Como ya se ha mencionado, OIM ha participado en dos espacios clave de coordinación: la CMNA de Chinandega y la Coalición contra la Trata en el nivel nacional.

Intercambios, creación de sinergias, división clara de tareas y de responsabilidades, identificación de planes y estrategias comunes, son buenas prácticas que inciden positivamente en la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de cualquier proyecto y que, en el caso de la atención a víctimas de trata, se hacen aún más necesarias, vista la escasez de servicios, recursos y experiencias.

Se describen aquí fortalezas y debilidades en la coordinación del nivel local en lo relativo a la prevención y atención a víctimas de trata, evidenciando que si el proyecto ha tomado parte activa en la coordinación interinstitucional, la situación que se describe es el resultado de esfuerzos conjuntos que no pueden ser atribuidos a una única instancia.

### **Fortalezas**

- Se cuenta con una CMNA muy eficiente y activa y con una subcomisión de trata.
- La CMNA ha elaborado dos herramientas fundamentales para la coordinación interinstitucional: la ruta crítica y la hoja de referencia y contra referencia, usada por varias instituciones miembros de la CMNA.
- Existen coordinaciones entre MIFAN, MINED, Policía, CMNA, INTUR, Casa del Joven, GVC, Profamilia, Fundación Coen. Entre algunas de ellas existen acuerdos formales de colaboración, pero en general la coordinación y colaboración se basan en el nivel operativo.
- La CMNA ha identificado una forma de defensoría muy novedosa en el contexto nacional: la defensoría itinerante. Todas las instancias miembros de la Comisión se desplazan periódicamente hacia áreas alejadas de la cabecera departamental para prestar servicios a las poblaciones que tienen menos acceso a las instituciones. Es una estrategia muy efectiva para acercar los servicios a la gente y dar inicio a procesos de información, sensibilización, prevención e restitución de derechos.
- OIM ha estado informando constantemente a la CMNA sobre el proyecto, así que todos los actores están informados y hay colaboración, sobre todo de un punto de vista logístico y operativo.

### **Debilidades:**

- Falta una ruta crítica compartida interinstitucionalmente para casos de trata.
- A pesar de la existencia de una subcomisión de trata, no se cuenta hasta la fecha con un plan de acción de la misma
- No se usan fichas de registro de casos y de entrevista únicas para todas las instituciones que intervienen en la atención a víctimas de trata, práctica que facilitaría compartir la información y disminuiría la revictimización institucional.
- Hay instituciones clave que todavía no se han involucrado en las coordinaciones interinstitucionales para la prevención y la atención, como por ejemplo Ministerio del Trabajo (MINTRAB), que podría jugar un papel muy importante en la reinserción económica de las víctimas de trata.
- Todas las instituciones, especialmente las instituciones públicas, denuncian una grave falta de recursos (económicos, humanos, de información y de herramientas de trabajo), que limita la posibilidad de dar respuesta a la población vulnerable y afecta la coordinación.

- A pesar de tener claro el quehacer de cada institución, según algunos miembros de la CMNA no se cuenta todavía con suficiente información sobre las actividades que cada instancia está implementando y sus capacidades reales de dar respuesta.
- Sería necesario un nuevo mapeo de los programas, proyectos y recursos existentes.

### **viii.v La base de datos**

En Nicaragua falta todavía un sistema estadístico de información sobre la trata. La Coalición contra la Trata está trabajando para disminuir esta laguna, pero se necesitarán esfuerzos e inversiones sustanciales para contar con datos confiables y de primera mano.

A nivel local, en 2009, GVC, una ONG internacional, ha creado, en conjunto con la CMNA de Chinandega, una base de datos que ha entregado a la delegación del MIFAN, se está esperando que sea puesta en uso.

Por su lado, el proyecto ha montado una base de datos en que se recogen informaciones clave sobre las beneficiarias del proyecto y la atención dada. Ha sido creada y actualizada regularmente por el equipo técnico, a pesar de que falte mucha información que se debería intentar recabar.

Para cada caso identificado, la base de datos otorga la siguiente información (cuando esta está disponible):

- Nombre y apellidos de víctimas.
- Nombre y apellidos de víctimas de trata no ubicadas.
- Fecha de repatriación.
- Edad de captación.
- Edad.
- Uso de drogas.
- Reclutada por:
- Escolaridad.
- N° hermanos.
- N° de hijos
- Jefe de familia
- Miembros de familia que trabajan
- N° personas que viven en casa
- N° de cuartos
- Familiares fuera del país
- País de procedencia
- Medidas de protección implementadas
- Responsable o Tutor (nombre y apellidos)
- Dirección actual
- Atención médica a familiares: hijos/ hermanos/ padres)
- Atenciones recibidas: Médica/ Psicológica/ Social
- Patologías encontradas: Médicas/ Psicológicas
- Capacitaciones de prevención a la familia (N° de actividades, N° de participantes)
- Propuesta de plan de vida para la reinserción (Educación/ Técnica/ Oficios)
- Medicamentos (Afectada/ Familiares)
- Observaciones
- Resultados del seguimiento

Como se puede notar, el tipo de información que recoge es bastante amplio y da un panorama sintético y útil de la situación (social, de salud, familiar, económica, habitacional) de la víctima.

Como herramienta de uso interno del proyecto, para el monitoreo de los casos tratados, la base de datos es un instrumento válido y fácil de consultar.

Al fin de mejorar el monitoreo de la atención y de la coordinación interinstitucional, se sugiere que se incluyan algunas informaciones tales como: la institución que ha referido el caso, si el mismo ha sido referido a otras instituciones (cuáles y para qué), si hubo contrarreferencia, si se ha puesto denuncia. Con relación al abuso de drogas, podría ser importante, para el apoyo psicológico, especificar cuáles son las sustancias estupefacientes que la beneficiaria usa y dar información sobre el abuso de alcohol.

En la medida en que se quiere usar esta base de datos para recabar información estadística de interés interinstitucional, sería importante añadir datos relativos a cómo la víctima fue llevada al extranjero, cómo fue rescatada, el tiempo de duración de la trata, en definitiva ampliar el tipo de información para que sea de utilidad también a otras instancias, como la Policía, el Ministerio Público etc.

## **viii.vi Conclusiones**

El proyecto ha contribuido fuertemente al conocimiento del fenómeno de la trata a nivel territorial, donde se han mejorado las capacidades de la población y de las instituciones locales para abordar este crimen y prestar atención a sus víctimas.

Para aplicar el modelo de atención sobre la trata, es necesario implementar un proceso de capacitación y sensibilización amplio, multidisciplinar, dirigido a distintos grupos poblacionales.

OIM ha jugado un papel importante en este sentido, proponiendo contenidos específicos de capacitación y sentando bases para que las instituciones locales y la población tengan las herramientas necesarias para contribuir a la lucha contra la trata.

Lo que se ha empezado es un proceso largo y en continua transformación porque responde a necesidades siempre nuevas, con base al desarrollo de los servicios de atención a las víctimas, a los cambios en la política social, a nuevas buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones que se identifican a nivel local, nacional e internacional. Por eso es necesario continuar capacitando e identificar nuevos espacios de aprendizaje continuo sobre la trata, como, por ejemplo las universidades.

Al mismo tiempo, se ha identificado como necesidad ampliar el grupo meta de las campañas de información y sensibilización, tomando en cuenta los NNA que no están en el sistema escolar, las personas marginadas socialmente que tienen poco o nulo acceso a la información, el submundo de la prostitución, donde es necesario trabajar sobre la universalidad de los derechos y la importancia de la salud sexual reproductiva.

Junto a la capacitación, la coordinación interinstitucional es un pilar del modelo de atención a víctimas. A nivel local existen espacios adecuados para tal efecto, experiencias de coordinación, modelos de referencia y contrarreferencia no específicos sobre la trata pero que pueden servir de base para especializar el servicio. La coordinación institucional, a pesar de contar con espacios consolidados, tiene todavía fuertes limitaciones, en parte debidas a la falta de recursos.

Faltan, tanto a nivel nacional como a nivel local, espacios de coordinación y competencias institucionales específicas para la atención a víctimas de trata adultas, vacío institucional al cual es necesario responder cuanto antes.

Para este efecto se han identificado algunas acciones que OIM podría estimular en la CMNA para mejorar la colaboración interinstitucional, como:

- mapear los proyectos existentes en el territorio e identificar sinergias entre ellos;

- promover acciones conjuntas y coordinadas con base a los recursos reales de cada institución;
- promover la firma de acuerdos y protocolos para formalizar las alianzas;
- facilitar la adopción o construcción de nuevas herramientas comunes que ayuden a los operadores sociales en la aplicación de criterios objetivos en la evaluación de los casos y que eviten la revictimización institucional.

## ***ix. Los resultados alcanzados***

Mientras uno tenga vida uno tiene oportunidades en la vida para salir adelante. María.

En este capítulo propone una síntesis de los resultados alcanzados con base a los resultados esperados e indicadores mencionados en la propuesta de proyecto.

A lo largo de toda la investigación se han ido presentando resultados alcanzados, este capítulo es un resumen de lo que se ha venido exponiendo de manera analítica en los capítulos anteriores.

Visto que la atención y protección de las víctimas son temas relativamente nuevos en Nicaragua y que el concepto de reintegración social no tiene indicadores claros y compartidos para medir el alcance, se propone una lista de resultados cualitativos, como etapas de un proceso que va mucho más allá de la duración de un proyecto.

El logro principal de la acción promovida por OIM es la identificación y pilotaje de una metodología adecuada para la atención especializada a víctimas de trata, dando respuesta a un vacío institucional, de mecanismos y procedimientos para la restitución de los derechos de las víctimas de trata, desde que se inicia el proceso de repatriación.

### **ix.i Principales logros del proyecto**

Resultados esperado

Hasta cincuenta personas víctimas de trata atendidas por este proyecto.

Indicadores:

- No. de personas víctimas de trata atendidas.

Resultado alcanzado:

- ⇒ 64 víctimas de trata identificadas por el proyecto. Actualmente 25 sobrevivientes permanecen en el proyecto (equivalente al 45%). Se ha logrado integrar en el proceso de acompañamiento y atención a sus familiares.

Resultado esperado:

Ayuda de regreso y reintegración social inclusive el viaje, el refugio temporal, los servicios médicos, psicológicos, y profesionales, además de educación que involucre la reintegración.

Indicadores:

- Albergue identificado y funcionando.
- Visitas a las comunidades de origen.
- Mayor compromiso de parte de las autoridades locales con respecto a su papel en la protección de víctima (medido por su participación en la implementación de proyecto).

Resultado alcanzado:

- ⇒ 25 mujeres jóvenes y adolescentes se benefician de servicios y actividades de atención para su recuperación psicofísica. En el marco del proceso de regreso y atención, se han observado

debilidades sobre todo en la identificación de las víctimas en los países de destino y en las actividades preparatorias para la repatriación (tiempos largos para desarrollar los procesos de repatriación, investigación social de la familia, medición del nivel de riesgo para la víctima, servicios de asistencia y apoyo en el primer mes de llegada a casa). Del otro lado, cabe resaltar que todos estos aspectos han mejorado sensiblemente gracias al proyecto y a acciones implementadas por OIM, en colaboración con otras instancias. Desde el 2008, por ejemplo, los procesos de repatriación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de trata y tráfico de personas que son rescatadas por autoridades de países de la región se han agilizado, debido principalmente a los convenios y tratados establecidos en la CRM para estos casos.

- ⇒ Se ha alcanzado un grado satisfactorio de coordinación interinstitucional para la atención médica y social a las víctimas por parte de instituciones del estado como MINSA, MIFAN o de la sociedad civil (albergue de Acción YA).

Resultados esperados:

Construidas y/o fortalecidas capacidades locales establecidas durante actividades pilotos.

Fortalecimiento de las capacidades a nivel local y nacional de funcionarios(as) que trabajan con personas víctimas de trata. Incluyendo a personal de albergues.

Indicadores:

- ❑ No. de acciones para fortalecer autoridades locales y departamentales (Chinandega).
- ❑ La mejora en la red de apoyo a víctima de trata de personas en Nicaragua.
- ❑ Mejoró el conocimiento acerca del problema de la trata de personas entre las autoridades locales, municipales y departamentales.
- ❑ Seguimiento de las víctimas.

Resultados alcanzados:

- ⇒ Se ha logrado ampliar el mandato de los pocos albergues existentes en el país dirigido a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y se les han proporcionado lineamientos teóricos y prácticos para la atención a las víctimas de trata de personas.
- ⇒ A nivel local el proceso de sensibilización y capacitación de actores sociales de todos los sectores (gobierno, sociedad civil) están en proceso, contribuyendo a mejorar la atención a las víctimas de trata con el objeto de disminuir el estigma y favorecer la reintegración social de las mismas. A lo largo de la sistematización del proyecto, se han identificado temáticas que se deberían integrar, como ejes transversales o temas específicos en las actividades de capacitación. No se tiene constancia del número de sesiones de capacitación impartidas y del número de beneficiarios. A pesar que, en general, la opinión de las instituciones que han recibido los talleres es muy positiva, no se han identificado líneas de base ni indicadores de impacto de las capacitaciones que permitan dar una evaluación objetiva y medible del componente formativo.
- ⇒ A partir de la activación del proyecto se ha logrado brindar un acompañamiento de las víctimas mucho más frecuente y adecuado, según un modelo de reintegración social que ha demostrado ser eficiente y aplicable al contexto nicaragüense, a pesar de las dificultades ya mencionadas en esta investigación.

Resultado esperado:

Construida, diseminada y discutida a nivel regional una estrategia piloto, durante una visita de campo y talleres regionales.

Indicadores:

- Diseminada la experiencia por contrapartes regionales.

Resultados alcanzados:

- ⇒ En julio de 2008 se realizó un Taller regional donde dieron a conocer los avances de la experiencia a instituciones miembros de la CRM y en base a los insumos del proyecto y otras informaciones pertinentes, se identificaron limitaciones y recomendaciones en el ámbito nacional y regional, que guiaron las acciones futuras del proyecto.
- ⇒ Se cuenta con una experiencia única de atención especializada a víctimas de trata en el país, de donde se pueden extraer lecciones aprendidas y permite la multiplicación de la experiencia. Tal experiencia es reconocida por las autoridades y está siendo requerida para otras localidades fronterizas.

Resultado esperado:

Construida una base de datos confidencial sobre información de las víctimas de trata reinsertadas socialmente.

Indicadores:

*No se mencionan en el texto del proyecto.*

Resultado alcanzado:

- ⇒ Se cuenta con una base de datos que resume la situación de cada víctima identificada por el proyecto y la atención recibida.

Resultado esperado:

Fortalecida y mejorada la red de apoyo local, para brindar la atención requerida a personas víctimas de trata en Nicaragua.

Indicadores:

*No se mencionan en el texto del proyecto.*

Resultados alcanzados:

- ⇒ Se ha fortalecido en la agenda local, especialmente en el marco de las actividades de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia de Chinandega, el tema de la protección y atención a las víctimas de trata de personas, a través de una respuesta coordinada interinstitucionalmente.
- ⇒ El equipo móvil que comenzó funcionando con el proyecto está siendo reemplazado por funcionarias del Ministerio de la Familia, Comisaría y ONG locales para la protección y atención de las víctimas.
- ⇒ A través de las acciones del proyecto que han promovido la participación coordinada entre instituciones en la respuesta a la trata, se ha logrado acercar a las víctimas a las instituciones de gobierno como Ministerio de la Familia, Ministerio de Salud, INATEC.

Resultado esperado:

Fortalecida la detección y prevención de la trata de personas en las comunidades de origen (por ejemplo, la instrucción profesional o los servicios médicos se han brindado en la misma comunidad).

Indicadores:

- Disminuida la vulnerabilidad y el número de personas víctimas de trata (chicas, chicos, las mujeres, los hombres).

Resultado alcanzado:

- ⇒ La falta de líneas de base y de un monitoreo cuantitativo no permite decir si se ha alcanzado el objetivo esperado. Según la percepción de la Policía y Comisaría de Chinandega el fenómeno continúa aumentando en el departamento. Lo que se puede afirmar con seguridad es que el trabajo con las familias de las víctimas, a pesar de ser todavía reducido y no haber alcanzado todos los núcleos familiares de las beneficiarias, es un abordaje tanto necesario como eficaz para disminuir la vulnerabilidad de las comunidades.

## **ix.ii Conclusiones**

El proyecto “*Improving Capacities to Reintegrate Trafficked Persons in Central America: Phase II*” ha sido un proyecto exitoso, que ha alcanzado las metas que se había propuesto y cuyos resultados contribuyen tanto a los objetivos específicos como al general.

Ha contribuido a la reinserción de víctimas de trata, a pesar que el proceso de reintegración continúe abierto, para la mayor parte de las beneficiarias del proyecto, y no se hayan definido metas claras para tal efecto.

La difusión de la experiencia, que se ha venido haciendo en el seno de la Coalición y medios de comunicación social, está todavía pendiente, siendo esta sistematización/evaluación parte del proceso de presentación, reflexión y discusión del modelo implementado.

En el “Taller regional para el fortalecimiento de la cooperación regional para la reinserción de víctimas de trata” se identificaron recomendaciones que fueron aplicadas durante la implementación del proyecto y que deberían ser revisadas a la luz de los avances alcanzados y de las estrategias empleadas (voluntad política, programas institucionales, recursos económicos y humanos...).

Es claro que para que el modelo propuesto funcione y se pueda dar una respuesta eficaz, eficiente y sostenible a las víctimas de trata, son necesarios esfuerzos y condiciones que van mucho más allá de las capacidades de un proyecto.

Parte de estos esfuerzos se han dado gracias a la apertura de algunas instituciones, como la identificación e implementación del Programa Amor por parte del MIFAN, la ampliación del mandato del albergue de Acción YA para la acogida de víctimas de trata, la inclusión en la agenda pública del tema de la trata, etc. No obstante, para que se pueda hablar de un sistema de atención a víctimas eficaz, eficiente y sostenible, se necesitan más esfuerzos comunes, armonización de políticas, conceptos y abordajes, una coordinación interinstitucional más ágil y efectiva y a su vez más recursos por parte del estado.

El proyecto que OIM ha ejecutado es un precioso comienzo, implementado en condiciones complejas y cambiantes, con mucha motivación y capacidad técnica por parte de todos los actores,

que necesita de más recursos y más tiempo, para la consolidación y la difusión de los resultados alcanzados, así como para la implementación de sus directrices.

## ***x. Recomendaciones***

Yo no sabía nada de eso y la psicóloga me hizo saber cuáles son los derechos que yo tengo como persona. Gabriela,

Con base en las debilidades y fortalezas identificadas en este estudio, se proponen en este capítulo recomendaciones dirigidas a todos los actores involucrados en la lucha contra la trata al nivel municipal, nacional, regional y/o a las organizaciones internacionales.

### **x.i Recomendaciones para el componente de prevención**

Las recomendaciones relativas a las acciones de prevención se basan en los factores de riesgo ante la trata que se han identificado en este estudio.

- Aunque se cuente con experiencias exitosas de prevención y reducción del riesgo, todavía faltan estudios y sistematizaciones sobre políticas y programas nacionales y regionales para prevenir el fenómeno de la trata. Se recomienda propiciar la evaluación de programas de prevención que permitan orientar futuras acciones y proyectos de la misma naturaleza.
- Identificar políticas de prevención que apunten prevalentemente a la atención social de los grupos más vulnerables y que permitan fortalecer el capital social de los mismos.
- La sensibilización y prevención de la trata debe llegar a las categorías más excluidas socialmente, inclusive al medio del trabajo sexual, para que clientes y otras personas que entran en contacto con las víctimas, sepan que están participando en un crimen y puedan ser de ayuda en el rescate de las sobrevivientes.
- Propiciar campañas de sensibilización y prevención adecuadas a grupos etarios y de pertenencia/identidades socio culturales distintas, tomando en cuenta la peculiaridad de varias categorías de destinatarios.
- Identificar acciones, proyectos y programas, que apunten a cambios de actitudes y de comportamientos social y culturalmente aceptados que justifican, propician y reproducen comportamientos discriminatorios y violentos.
- En la prevención de la trata laboral apuntar a un mayor conocimiento de esta forma de explotación para que la gente la reconozca como una violación de sus derechos y un crimen.
- En las campañas de prevención de la trata promover el acceso a información para emigrar de manera legal y segura.
- Disminuir el estigma para con el trabajo sexual, promoviendo sensibilización sobre los derechos humanos, enfatizando su carácter universal.
- Dar un papel de relieve a las beneficiarias del proyecto que dan su disponibilidad y que están en un nivel suficientemente avanzado de reintegración en la prevención de la trata, más específicamente:
  - Sensibilización comunitaria.
  - Captación y apoyo a las víctimas de trata.

## **x.ii Recomendaciones para la estrategia de atención psicosocial a víctimas de trata**

- Revisar y armonizar la estrategia de atención integral de OIM con la del MIFAN, en base a las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de cada una de las estrategias.

Con base al análisis hecho de cada etapa de la estrategia, se recomienda:

### **I etapa: RETORNO, BÚSQUEDA Y CONTACTO**

- Mejorar los mecanismos de identificación de víctimas de trata, tanto en los países de destino como en Nicaragua.
- Garantizar la atención y protección desde el momento de la captación de la víctima.
- Sería importante profundizar más en el trato que se da en los albergues a los/las migrantes menores no acompañados, para garantizar que los derechos fundamentales de NNA y de las mujeres sean respetados (averiguar si existen códigos éticos de conductas, estándares mínimos de calidad, etc.).
- Estandarizar los procedimientos de investigación de riesgo para validar la oportunidad de regreso de la mujer/adolescente a casa, apoyando a los funcionarios del MIFAN con criterios objetivos de validación de la situación, a fin de reducir así la revictimización por parte de la familia y el riesgo de represalias por parte de los tratantes.

### **II etapa: ATENCIÓN INTEGRAL**

- Las dificultades económicas que las víctimas de trata suelen encarar desde el momento de su regreso a casa se convierten en uno de los mayores obstáculos para que puedan aprovechar de las actividades y de los servicios propuestos por el proyecto. Por esta razón sería importante considerar una inserción laboral como una actividad de las primeras etapas de la estrategia de reintegración psicosocial. Se podría pensar en una ocupación sencilla, que no necesite de mucha capacitación técnica, un trabajo fácil y de pocas horas al día, pero que permita al menos un mínimo ingreso económico a la beneficiaria. El trabajo podría ser temporal, hasta que la víctima se rehabilite física y emocionalmente, con el fin de que pueda aprender un oficio de cara a ganar progresivamente más autonomía. Esta primera inserción laboral posiblemente facilitaría la vinculación de la víctima al proyecto, creando bases para una participación más constante a otras actividades y servicios del proyecto.
- Otro factor que no ha facilitado la permanencia en el proyecto por parte de buena parte de las beneficiarias, es la distancia de los servicios que se ofrecen. Sería importante potenciar más los recursos comunitarios, o sea capacitar a la comunidad para que pueda apoyar a las víctimas en aspectos que no necesiten de especialización, como por ejemplo aprender un oficio en un taller, participar en actividades recreativas, tener apoyo en el cuidado de sus hijos (as) mientras trabaja etc. Apuntar a servicios territoriales/comunitarios y facilitar la creación de redes de apoyo y aprendizaje permitirían un mayor acceso por parte de las víctimas a oportunidades, procesos de reintegración, reforzarían su red social y permitiría al proyecto invertir sus recursos en la atención especializada (acompañamiento psicológico, counselling,

supervisión del caso, etc.) y ampliar su cobertura territorial. Este tipo de abordaje está, por lo menos parcialmente, en armonía con la nueva estrategia del MIFAN, que pretende trabajar a nivel comunitario con promotores voluntarios que puedan identificar y dar atención a los casos. En este estudio, como en muchos otros, se ha puesto en evidencia la importancia de la contribución de profesionales en la atención especializada, que no puede ser implementada por personas de la comunidad sensibilizadas sobre el fenómeno pero sin experiencia práctica de atención a víctimas de trata. Eso no quita importancia a la participación comunitaria, sino se sugiere que los dos tipos de atención coexistan, se coordinen entre ellos y den vida a un proceso de intercambio y capacitación recíproca constante.

- Mejorar los procedimientos de investigación para el registro de la víctima y de su situación social y familiar, unificando criterios y armonizando fichas usadas por varias instituciones, evitando así la revictimización de la sobreviviente.
- Establecer estándares de calidad de los servicios, que garanticen una atención adecuada, permitan una evaluación de los mismos y estructurar modalidades de fiscalización de la atención ofrecida por cada institución.
- Incluir la consejería jurídica en la estrategia de atención psicosocial e identificar la institución responsable para este servicio, propiciando medios y conocimientos necesarios para la implementación del acompañamiento legal.
- Propiciar consejería individual para las ITS y promover entre el grupo meta del proyecto la prueba del VIH.
- Identificar y redactar planes individuales de atención integral para cada beneficiaria basados en criterios y principios compartidos interinstitucionalmente.
- Propiciar la construcción colectiva de conocimiento y el análisis de conceptos clave tales como reintegración o reinserción que permitan la identificación de indicadores y metas compartidas.

### III ETAPA: SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN

- Retomar la consejería con encuentros periódicos, involucrando a las beneficiarias del proyecto en la identificación de los temas del programa de consejería.
- Apuntar a un mejor conocimiento de las beneficiarias de sus derechos (humanos, de la niñez y de la adolescencia, de las mujeres, de los trabajadores, derechos sexuales y reproductivos, etc.)
- Ampliar la oferta formativa de cursos profesionales.
- Validar la oportunidad de insertar a las beneficiarias del proyecto en programas de aprendizaje profesional directamente en talleres de artesanos, empresas locales, etc., al fin de ofrecer una ocupación que genere de inmediato alguna ganancia.

### **x.ii Recomendaciones relativas a sistemas de información sobre el fenómeno de trata de personas**

- Todavía no se cuenta con una base de datos a nivel nacional que recoja información sobre la trata para hacer diagnósticos, monitorear y evaluar cambios y tendencias del fenómeno. Se conocen sólo parcialmente las modalidades de la trata, las rutas utilizadas por los tratantes, las características

sociales, económicas y culturales de las víctimas. Existen estudios esporádicos que se basan en datos cualitativos y cuantitativos proporcionados por distintas instituciones, pero no hay un monitoreo constante del problema. En general se recomienda trabajar para la instalación de una base de datos alimentada por distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, rescatando esfuerzos realizados en el pasado para este efecto e identificando la instancia rectora de la base de datos.

Relativo a la base de datos creada en el marco del proyecto, se sugiere:

- Ampliar la información recolectada en la base de datos teniendo en cuenta las necesidades de información de cada institución involucrada en la prevención, atención y sanción al fenómeno de la trata.
- Compartir la base de datos del proyecto con otras instituciones para una lectura e interpretación de los datos hasta ahora recogidos.

### **x.iii Recomendaciones relativas al componente de desarrollo de capacidades**

El proyecto ha propiciado fuertemente la capacitación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A fin de mejorar la eficacia de este tipo de actividades, se recomienda:

- Apoyar y dar asistencia técnica en la creación de herramientas de trabajo compartidas interinstitucionalmente como la ficha de entrevista para la investigación psicosocial de la familia, que guiaría la evaluación del ambiente familiar para la reinserción (o no) de la víctima de trata, la ficha única de entrevista para recoger toda la información sobre la víctima, su situación personal, familiar y social y sobre la trata.
- Revisar la estrategia de atención psicosocial propuesta por OIM a la luz de la “Guía para la atención a víctimas de trata y ESC” del MIFAN a fin de armonizar las dos estrategias, tomando en cuenta las lecciones aprendidas y las recomendaciones identificadas a lo largo del proyecto.
- Sería muy importante hacer una investigación/acción sobre el impacto que las capacitaciones han provocado en los beneficiarios y en las comunidades/instituciones que las han recibido. Eso sería útil para una evaluación ex post de la actividad y daría insumos para mejorar la currícula formativa.
- Sería buena práctica acabar cada capacitación con acuerdos escritos y firmados por parte de los participantes y constituir un pequeño comité de seguimiento e implementación de las actividades con supervisión y apoyo técnico de OIM y de otras instituciones locales.
- Diseñar nuevos conceptos de formación continua para los funcionarios de instituciones que lo requieran, tomando en cuenta algunas de las necesidades que se han evidenciado en esta sistematización, como la capacitación para el uso del “Guía de atención para víctimas de ESC y trata” del MIFAN, mejorar la técnica de entrevista a víctimas de trata etc.;
- Revisar, junto con las instituciones locales y nacionales, el modelo de atención integral a víctimas propuesto en este proyecto con la finalidad de mejorarlo y hacer los cambios que se validen como necesarios, tomando en cuenta otros modelos existentes (ver Programa Amor), otras experiencias en la región y las lecciones aprendidas identificadas;
- Compartir más información sobre el proyecto y sobre el fenómeno en general. OIM tiene acceso a muchos datos que otras instituciones desconocen, así que sería importante crear un

- flujo de información más regular, que tenga al día todos los actores sobre tendencias del fenómeno, nuevas estrategias e iniciativas, políticas, etc.;
- Que haya apoyo por parte de OIM en la capacitación del personal de las instituciones, con capacitaciones más específicas y de manera constante;
  - Como entidad rectora de la protección especial y como responsable con otras instituciones de la prevención, el MIFAN podría hacerse promotor de procesos colectivos de construcción del conocimiento, por medio del levantamiento de las necesidades formativas y de aclaración de marcos conceptuales de todos los actores involucrados en la prevención y la atención a víctimas de trata y ESC;
  - Apoyar la creación/fortalecimiento de espacios de aprendizaje sobre el tema de la trata, involucrando a centros educativos como las universidades y creando un currículo de formación constante que responda a las nuevas necesidades de capacitación por parte de las instituciones.

#### **x.iv Recomendaciones relativas al componente de coordinación interinstitucional**

Como se ha evidenciado en el capítulo sobre la coordinación interinstitucional, este es un aspecto que constituye todavía un reto. Se han identificado aquí recomendaciones generales, dirigidas al nivel nacional y al nivel local, para mejorar la incidencia del proyecto.

##### Nivel nacional

- Hacer incidencia por medio de la Coalición para que el MIFAN asuma en mayor medida las actividades del proyecto a nivel local, de manera de poder completar el pilotaje y poder proponer el modelo en otras ciudades de Nicaragua y en toda la región

##### Nivel local

- Ampliar la colaboración con la CMNA puede dar más efectividad y sostenibilidad al proyecto, proponiendo formas de cooperación concretas y apoyando en la creación de planes de trabajo, planes estratégicos, sobre todo en el marco de la subcomisión de trata, y sistemas de monitoreo y evaluación de los mismos
- Para las víctimas adultas proponer mayor coordinación con el movimiento de mujeres.
- Promover la definición formal de las interacciones interinstitucionales por medio de protocolos, memorandos de entendimiento, acuerdos, etc.
- Apoyar el mapeo de los proyectos existentes en el territorio e identificar sinergias entre ellos.
- Promover acciones conjuntas y coordinadas con base a los recursos reales de cada institución

#### **x.v Recomendaciones para el componente de abogacía**

- Que OIM, junto con la Coalición contra la Trata, continúe jugando un papel de abogacía para que haya una institución que se ocupe de la atención a las víctimas de trata mayores de 18 años.
- Que la Coalición juegue un papel de abogacía para que el Gobierno destine fondos del presupuesto de la República para responder ante el fenómeno de la trata.

## **x.vi Recomendaciones para la identificación de la III fase del proyecto**

- Usar un método participativo para la identificación de las actividades, de la estrategia, de los actores, recogiendo aportes de todos los niveles involucrados (local, municipal, nacional y regional) y armonizándolos entre ellos;
- Asegurar el compromiso de todas las contrapartes definiendo las coordinaciones y las colaboraciones posibles en el momento de la formulación, proponiendo la firma de protocolos, MoU, ... interinstitucionales como parte de la propuesta de proyecto.
- Garantizar una apropiación y participación constante en el proyecto por parte de contrapartes y socios, creando un comité de monitoreo y evaluación del proyecto. Sería un espacio interinstitucional, que involucra actores clave, que se reúnen periódicamente y que dan seguimiento a la implementación del proyecto, ofreciendo apoyo técnico y abogacía;
- Desarrollar, para uso interno de OIM y sus socios, un marco lógico del proyecto, útil para garantizar la coherencia interna de la propuesta y la presencia de todos los elementos necesario para su futuro monitoreo y evaluación;
- Adecuar objetivos y acciones a las metas y a las estrategias del gobierno, tomando en cuenta el Programa Amor y la nueva estructura del Ministerio de la Familia y Solidaridad;
- Identificar estrategia de salida de OIM del proyecto, a fin de trabajar aspectos relacionados con la sostenibilidad del mismo;
- Elaborar un sistema de seguimiento y evaluación basado en datos, informaciones y criterios compartidos interinstitucionalmente, que permitan medir la eficacia de la estrategia de proyecto y el alcance de los resultados, con el fin de proveer criterios útiles para políticas y programas basados en experiencias prácticas.

## ***xi. Lecciones aprendidas***

Se sintetizan en este capítulo las principales lecciones aprendidas que se han identificado a lo largo de todo el estudio.

- La armonización de conceptos a nivel interinstitucional es fundamental para compartir metas claras y herramientas de trabajo coherentes con los resultados esperados de las intervenciones.
- Los datos sobre la violencia intrafamiliar vivida por las víctimas de trata entrevistadas para la sistematización, reitera varias cosas: que la trata es una manifestación más del continuo de la violencia contra las mujeres; que debería ser abordada así por las instituciones públicas y de cómo la prevención e intervención oportuna en situaciones de violencia sexual y abuso sexual es preventiva de la trata de personas.
- Las razones presentadas por las mujeres para no haber puesto denuncia, llevan de nuevo a reflexionar sobre temas clave como la restricción de espacios de reacción y defensa de las mujeres, debida a la discriminación de género y al abuso de poder.
- Para promover procesos de empoderamiento y resiliencia, es fundamental tener en cuenta los efectos generales de la violencia en la vida de las mujeres, ser capaces de conectar los varios episodios de abuso y violación de derechos y promover mecanismos de defensa de cara a nuevas formas de violencia.
- Las dificultades económicas que las víctimas de trata suelen encarar desde el momento de su regreso a casa se convierten en uno de los mayores obstáculos para que puedan aprovechar de las actividades y de los servicios propuestos por el proyecto.
- Para promover procesos de empoderamiento y resiliencia, es fundamental tener en cuenta los efectos generales de la violencia en la vida de las mujeres, ser capaces de conectar los varios episodios de abuso y violación de derechos y promover mecanismos de defensa a nuevas formas de violencia.
- El traspaso de las responsabilidades del proyecto a las instituciones competentes requiere tiempos largos y un alto nivel de coordinación tanto a nivel local como a nivel nacional, su consolidación depende de la estabilidad y de la voluntad política.

## **Bibliografía**

AECID, COMMCA, SICA y OIM, *Estudio regional sobre trata de mujeres en Centroamérica y República Dominicana: la experiencia de las mujeres y la actuación de las instituciones*, 2008.

Asquith S., Turner E., *Recuperación y reintegración de los niños que sufren los efectos de la explotación sexual y el tráfico infantil*, Oak Foundation, Ginebra 2008.

Bjerkan L. (ed), *A Life on One's Own, Rehabilitation of Victims of Trafficking for Sexual Exploitation*, FAFO, 2005.

Chattou Z., *Migrations marocaines en Europe. Le paradoxe des itineraires*. Paris: L'Harmattan, 1998.

Department of State- USA, OIM, *Handbook on performance indicators for counter-trafficking projects*, 2008.

Edelstein C., *Di Isabel e altri demoni*, en Losi, N., *Vite altrove: migrazione e disagio psichico*. Milano, Feltrinelli, 2000.

Edelstein C., *Il pozzo, uno spazio di incontri*, en *Connessioni – Rivista di consulenza e ricerca sui sistemi umani*, vol.6, pp. 71-86, 2000.

Edelstein C., *Aspetti psicologici della migrazione al femminile - Albatros in volo*, en *Psicologia e Psicologi*, vol.2, n°2, pp. 227-243, 2002; J. Sundquist, *Migration and health*, Lund: Lund University Press, 1994.

Ezeta F., *La trata de personas- Aspectos básicos*, CIM, OEA, OIM, Instituto Nacional de Mujeres, INIM, Mexico, 2006.

Global Alliance Against Traffic in Women, *Practical guide to assisting trafficked women*, Bangkok, 1997.

Global Rights y otros, *La trata de personas: un reto para México y Centroamérica. Informe sobre la trata de personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México*, Presentado en el marco del 123° período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, Washington, D.C., 14 de octubre de 2005.

GTZ, *Trata de personas, particularmente de mujeres, en Centroamérica y República Dominicana: una demanda para las instituciones policiales*, Managua, Mayo 2004.

Guillemaut F., *Prostitution and Repression in France. The Point of View of Cabiria*, en *Research for Sex Work*, Annual journal dedicated to the topic of research on sex work en <http://web.nswp.org/r4sw/index.html>.

Largaespada R., Agudelo I., *Abordaje de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia*, Nicaragua, 2009.

Lavín Herrera S., *Manual de sistematización de experiencias ambientales*,. PIIE/FDLA, Santiago, 2000.

Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, *Consideraciones de protección integral para víctimas sobrevivientes de trata de personas*, Secretaría Técnica Coalición contra la Trata de Personas, 2009.

Mingob, OIM, OIT- IPEC *Protocolo de procedimientos para la repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas*, 2008.

Ministerio de la Familia, de la Adolescencia y de la Niñez, *Guía de atención a víctimas de explotación sexual comercial a trata de personas*, Nicaragua, 2009.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo Naciones Unidas*, Nueva York y Ginebra, 2006.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Estudio a fondo sobre todas formas de violencia contra las mujeres*, Nueva York y Ginebra 2006.

OIM, *Asistencia directa a víctimas de trata de personas*, Buenos Aires 2006.

OIM, *Who is the Next Victim? Vulnerability of young Romanian Women to Trafficking in Human Beings*, 2003 .

OIM, Save the Children Suecia, *Guía de intervención psicosocial para la asistencia directa con personas víctimas de trata*, San José 2007.

Pilotto C., *Donne migranti, vittime di “tratta”? Uno sguardo etnografico sulla prostituzione migrante in Europa*, 2008.

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 2010*.

Policía Nacional, OIM, Embajada de Estados Unidos, *Manual para la implementación de la línea telefónica de asistencia para personas menores de edad, migrantes y/o víctimas- efectivas o potenciales- de tráfico de personas*, julio 2008.

Portes A., Rumbaut R., *Immigrant American: A Portrait*, 2nd Edition. Berkeley: University of California Press, 1996.

Red de Mujeres contra la Violencia, *Para mí no se hizo justicia*, Nicaragua, 2008.

Save the Children, *Un acercamiento al delito de la trata de personas en Nicaragua*, 2006.